

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.126.

Madrid.—Jueves 20 de Marzo de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LO DEL DÍA LOS JUEGOS DE AZAR

III

He establecido bien claramente las diferencias que hay entre el casino ó círculo y la chirlata. En los primeros, el juego es el auxiliar de una explotación industrial, ó de una cooperación colectiva; en la segunda, el juego es la única finalidad. O dicho de otros términos: en los primeros, el juego es medio; en la segunda, es fin.

Ejemplo. El Casino de San Sebastián.—Y lo cito por estar ya arraigado de modo definitivo y no perjudicarle la cita—fue hecho por una Sociedad que no persiguió otro fin que dotar á la ciudad de un elemento de atracción. Los dueños del Casino arrendaron á otra Sociedad. Y esta Sociedad, á su vez, comenzó á organizar fiestas y atracciones, haciendo el reclamo de San Sebastián. Soñar que viviese el Casino sin jugar era locura, y el juego fué medio de que el Casino pudiese celebrar sus fiestas, sus conciertos, sus bailes, sus concursos, su labor de atracción, en una palabra. Es decir, que el juego, aun siendo un negocio, es un medio. No es allí el juego lo único, lo exclusivo; es el medio auxiliar de que en San Sebastián haya lo que hay.

Una casa de juego ya es otra cosa. Se juega como fin, y el juego no tiene otra finalidad que jugar. ¿Cómo, pues, pretender equiparar lo uno con lo otro? Y yendo aún más allá, ¿cómo comparar los casinos aristocráticos en donde el juego no es otra cosa que un ingreso social, con la chirlata, en donde el lucro es individual? La diferencia es tan notoria, que no hay para qué insistir, bastando para confirmar la diferencia, saber que en donde el juego está regulado son prohibidas las chirlatas y sólo tolerados los casinos ó círculos que tienen establecido el juego como medio. Hasta Francia, país democrático por excelencia, toleró y reguló el juego en los casinos y círculos de esa clase, convencida de que prohibirlo, no sólo era imposible, sino perjudicial en todos los sentidos. Países prácticos regulan la tolerancia y al regularla han resuelto de una vez y para siempre el problema, sin perjuicio de que la brigada de juegos persiga las chirlatas, llamadas allí *tripots*, y con rigor saludable las clausure.

Bien aclarado ese punto, que es importante, ya es ocasión de pasar adelante y de deshacer errores que nos han llevado á consentir cosas verdaderamente intolerables.

Francia ha podido regular el juego como lo ha hecho, porque en Francia los *tenanciers* no son banqueros; es decir, no arriesgan nada. No son otra cosa que alquiladores de sus casinos. El dueño no juega, no puede perder, no es banquero. Son banqueros los puntos que se quedan con la baraja en pública subasta, y el banquero no hace otra cosa que cobrar la casa. Eso es la *cagnotte*. Y por eso ha podido el Estado imponer una contribución á la *cagnotte*, por ser sencillo saber lo que el casino gana cada día. No hay más que abrir la caja de la *cagnotte*, contar el dinero que allí se va echando, comprobarlo con los tickets de cada baraja y la cuenta es clara. El interventor no tiene que preocuparse de si los *croupiers* pagan bien ó mal; de si las fichas se evaporan ó no; de si á uno que ganó mil se le pagan cinco mil; de si lo engañan, en una palabra. Allí no hay filtración posible; la *cagnotte* está cerrada, por su abertura entra el precio de cada baraja, la caja registradora señala en cada ticket su importe, y aun cuando los banqueros pierdan hasta las cejas, la *cagnotte* siempre gana. Sólo en los caballitos puede haber pérdida; pero los caballitos son un grano de arena en la inmensidad de la *cagnotte*.

Leí todos los debates del Parlamento francés cuando se debatió el asunto; tengo todas las leyes y decretos regulando el juego; he estudiado el asunto cuando se inició en el Congreso español y de todo ello deduzco que el problema español difiere en absoluto del problema francés, á menos que España estableciese un régimen de *cagnotte*, que no prosperaría, por la razón sencilla de que cada país tiene sus costumbres, y aquí más se entiende de juegos con banquero permanente que de juegos con banquero eventual. Y quien lo dude, que recuerde lo que pasa en San Sebastián, donde raro es el día que hay partida de *baccara*, y en donde el *chemin de fer* es desconocido.

La *cagnotte* permite imponer tasa de tanto por ciento sobre el ingreso bruto. Francia cobra el 15 por 100, que ahora va á ser aumentado, y puede cobrarlo sin error, pues el dolo es imposible. Ya he dicho que de la *cagnotte* no se puede ocultar ni una peseta, y como todo lo que entró en ella es ganancia, con tomar el 15 por 100, ya está arreglada la cuenta.

En España no puede haber tasa sobre el

tanto por ciento del producto bruto. Y no puede haberla, porque á excepción de muy escasos círculos en donde no hay banquero permanente, y en donde tallan sus socios con *cagnotte*, en todos los demás está contratado el juego. ¿Cómo va á saber el Estado lo que gana cada día un banquero? Por lo pronto, habría que contar con la honradez acrisolada, á prueba de tentaciones, de los interventores oficiales. Y si éstos eran capaces de resistir á la tentación, el banquero se las compondría para no ganar nunca ó ganar muy poco. En un minuto de descuido ó de ausencia, aprovechando un cambio ó un pago, las fichas se evaporarían por arte de magia, y ante las barbas del interventor los miles de pesetas de ganancia se convertirían en miles de pesetas de pérdida. Resultado, que el Estado no percibiría ni un sólo real. Esto lo saben cuantos se han acercado á una mesa de juego, y por saberlo, aconsejaron al Sr. La Cierva que no incurriese en el error de señalar tasa á tanto por ciento, ni en el de poner interventores, pues el remedio sería peor que la enfermedad.

Ese ministro de quien muchos dicen que es inquisidor; pero al cual todos hacen la justicia de decir que fué modelo de honradez y laboriosidad, estudió el problema como lo estudia todo, muy á conciencia, y enterándose bien de lo que es juego, de lo que produce, de lo que acostumbra á pagar en los casinos, y de lo que debía contribuir, señaló tantos alzados. Y no se quedó corto, pues á un casino le señaló 300.000 pesetas, cantidad que no es para ser tomada á broma, y que en San Sebastián resuelve no pocos problemas de caridad. El Sr. La Cierva puso el dedo en la llaga, y conocedor como pocos de España y de sus hombres, ni quiso meterse en los vericuetos de tener que nombrar interventores de juego, ni de tener que intervenir una contabilidad muy expuesta á sorpresas. Su procedimiento liso, llano, sencillo, honrado, dictatorial, resolvía el problema sin crear otros más difíciles.

Y yo digo á quienes aun alborotan: ¿Creéis que si el Sr. La Cierva no estuviese convencido de que es imposible prohibir el juego en determinados círculos, lo habría tolerado? Cuando ese hombre hizo lo que hizo, fué, por estar convencido, como yo lo estoy, de que intentar prohibir ciertas cosas, es como pretender que la playa no tenga arena. Yo, á la teoría del Sr. La Cierva me atengo en este asunto, y á quienes me contradigan, sólo les diré, que con el Sr. La Cierva ventilen el pleito, seguro de que él me lo ganará.

Deshecho queda el error, y después de lo dicho, no creo que haya nadie que sueñe en aplicar tasas de tantos por cientos, buenas en país de *cagnottes*, y malas en país de banqueros, á la tolerancia del juego en una nación como España, en donde por cada *cagnotte* hay cien banqueros-contratistas.

El tanto alzado es la única solución, condicionándolo á circunstancias de lugar, ya que no sería justo que pagase Teruel como Madrid; y á circunstancias de categoría, ya que no sería equitativo hacer pagar en una misma ciudad lo mismo á quien jugase con cinco mesas que á quien sólo jugase en una, ó á quien tuviese partida de miles de duros y á quien la tuviese de miles de reales.

Quiere, puede ser el impuesto muy aproximado á lo que en realidad se debe pagar, y para acertar, sólo será necesaria una cosa: buena voluntad.

La ignorancia, unida á la farisaica hipocresía, ha hecho que en España hayan sido tolerados juegos mucho más peligrosos que la tan discutida ruleta, resultando, que por querernos librar de quien nos pedía uno, nos han entregado atados de pies y manos á quienes nos piden, ó nos quitan mucho más.

Yo estoy dispuesto á hablar claro. Quédate para otros la gatzmoñería, que á mí no me placen los fariseísmos de algunos señores á quienes veo de cuando en cuando probar fortuna, y que en cuanto no ganan se salen por los Cerros de Ubeda declarando jermos contra el juego. Yo he jugado, juego, y jugaré cuando me plazca, y mientras jugar me entretenga. Jugar, al fin y al cabo, cuando ni se hace por vicio incorregible, ni con ventaja, no pasa de ser una distracción, y así como hay quien va á Bolsa porque le divierte, y juega á la Lotería porque le place, y se pasa la vida entre vino y faldas porque le gusta, y caza, y deportea, y va en globo, y vuela en aeroplano, y recorre el mundo, por la razón sencilla de que satisface un capricho, así el que juega, juega porque le gusta, y placer encuentra en ello. Ganar ó perder es lo de menos, porque jugar es placer de hombres y ganar es placer á los dioses reservado. Y jugar, ni es delito, ni quien diga tal dice más que necesidades. Delito es ser fullerero: jugar no es otra cosa que un vicio, y en ocasiones ni eso. Y por eso precisamente hablo y escribo. Quiero que no me roben cuando juego, si juego alguna vez, y quiero, además, que de mi vicio, vaya una parte á los po-

bres. Por conocer lo que el juego es señalo á los gobernantes el camino que deben seguir, y así, sin repugnantes fariseísmos, cara á cara, volcando la sinceridad sobre las cuartillas, llevo la verdad al conocimiento del público, que esa y no otra es la misión del periodista. ¡Para hablar de las alcantarillas, hay que bajar á ellas! Y yo bajo á ellas, cuidando de que al salir no haya llegado ni una mancha de ceno á la suela de mis zapatos. Quien á ellas no haya bajado, que no hable de ellas: no dirá más que tonterías.

No jugarás á ruleta, dicen los Gobiernos; pero podrás jugar á los caballitos, añaden. Y ahí está lo inconcebible, lo absurdo, lo que no cabe en cabeza humana. Yo voy á jugar: no me dejan ir á una ruleta en donde el banquero me puede ganar sin riesgo una vez contra treinta y seis, ¡¡¡y me ponen delante, en cambio, unos caballitos donde el banquero me puede ganar dos veces contra diez y seis!!! Es decir, que prohíben la ruleta de un cero y permiten la ruleta **CON CUATRO CEROS**. ¡Ni que llevasen parte!

Fijaos bien en esa monstruosidad, grandes y pequeños, ministros, embajadores, magistrados, jueces, generales, ingenieros, duquesas, marquesas, condesas, baronesas, señoras, señoritas, que, como yo, cometéis el delito de jugar. ¡No os dejan poner un duro en la ruleta que tiene un cero y os lo dejan poner á la ruleta que tiene cuatro ceros! ¡¡No os dejan poner un duro en la ruleta donde os pagan por un duro 36 duros, y os lo dejan poner donde por un duro os pagan diez y seis!!! No os dejan poner un duro en la ruleta donde sólo hay un negro, que es el cero, para 36 números, y os lo dejan poner en la otra ruleta donde hay dos azules, el 5 y el 10, para 18 números!!!

Y rueda la bola. Y viva la moralidad. Y á hablar de rectitud, diciendo con aire de austeridad: «no, la ruleta de ninguna manera». Todo ello, á la misma hora en que os entregan atados de pies y de manos á la ruleta de los cuatro ceros puesta en mitad de la calle, y al tapete del treinta y cuarenta, en donde su brutal empate hace imposible la defensa. ¿Veis cómo hablo claro? ¿Veis cómo razona el sentido común?

Es largo este artículo; pero no importa, pues quiero acabar con este trabajo el estudio que me he propuesto hacer.

No hay juego más legal que la ruleta y en donde más imposible sea la trampa. La bola queda fija y no hay equivocación posible. El número donde cae, lo ve todo el mundo; no hay error; no puede el *croupier* contar mal como en el treinta y cuarenta; no hay posibilidad de escamoteos ni de prestidigitaciones; un desnivel arruinaría al banquero porque la bola insistiría sobre un número, y los jugadores á él jugarían; el cero, no pasa de ser un enemigo contra el que cabe defensa; nada hay en ella de posible fullería. Y por eso es por lo que tiene tantos partidarios. Donde hay ruleta, nadie juega á otra cosa; las otras mesas están desiertas, y los jugadores huyen de ellas como de la peste. Quienes nunca juegan, no se resisten á la ruleta, y el secreto de su éxito, no está en que se pierda más en ella, sino en que hay más jugadores. Es decir, que si juegan ciento á treinta y cuarenta, juegan mil á ruleta, resultando que los banqueros ganan 1.000 duros en la ruleta ganando uno á cada jugador, y en otros juegos necesitan ganar diez á cien jugadores para ganar los mil. ¿Está claro?

La ruleta atrae, fascina, seduce; chicos y grandes, hombres y mujeres, están pendientes de la bolita, y todos juegan. Pero raro es el que juega mucho. En una mesa de ruleta se ven duros y luises; raro es ver billetes. En las otras mesas, los billetes corren como agua de torrente desbordado.

En cambio, el treinta y cuarenta es brutal: contra el empate no hay defensa. Fué inventado para ganar sin riesgo, y lo voy á demostrar. Suponed una mesa de treinta y cuarenta con partida fuerte. Cada vez que hay empate se queda la banca con la mitad. Es decir, que al pase siguiente no puede perder y sabe que gana. Si los paños están iguales gana exactamente la mitad. Y si posible fuese jugar una noche entera con los paños siempre iguales, habría ganado la banca todo el dinero de los jugadores, y el que tuviesen en la fonda, y el que fuesen á heredar, en fuerza de treinta y unas, y... ¡¡¡sin riesgo!!! En cambio, en la ruleta, puede siempre defenderse el jugador del cero. Al fin y al cabo no es más que un número más: es un enemigo conocido.

El empate en el treinta y cuarenta, no tiene más que una defensa: no jugar. Y por eso, cuando hay ruleta, se da el caso de funcionar cinco mesas con dos filas de jugadores, y estar vacía la de treinta y cuarenta, donde sólo se arriesga algún recién venido de la dehesa, que no sabe todavía lo que son la célebre treinta y una y el diabólico empate.

Permitir los caballitos de 18 números y dos ceros, y consentir el treinta y cuarenta

con empate, al mismo tiempo que se prohíbe la ruleta, equivale á prohibir torear toros embolados en las capeas y á permitir torear marrajos de desecho. ¡Los primeros, sólo dan porrazos; los segundos, matan!

¿Quién debe ser consultado en asuntos de juego? Yo creo que el punto. Pues si preguntáis á mil que prefieren, los mil os dirán que ruleta. Y cuando el punto lo dice, no será por el placer de que el banquero le gane más fácilmente el dinero. Yo creo que será porque le conviene.

La ruleta se prohíbe por ignorancia. ¡Hasta Francia la prohíbe!, dicen los necios. ¡Qué candidez! Pero Monte-Carlo es acaso otra cosa que Francia disfrazada? Francés es el Casino, franceses los hoteles, franceses los comercios, francés es todo Monte-Carlo. Y de la ruleta viven todos los pueblos de la *Corniche*, dándose el tono de decir: «en Francia, no hay ruleta». Claro está; ¡como que gozan de todas las ventajas de la exclusiva! Por eso, cuando hay ruletas en España protesta todo el Mediodía de Francia, viendo que el dinero se viene al otro lado del Pirineo, pudiendo afirmar que la ruleta es la pesadilla de casi todos los casinos franceses, y que eso, y no otra cosa, contribuye á la hostilidad contra la ruleta, pues en ocasiones, ha dado lugar á conversaciones muy interesantes entre gente oficial, que acabaron siempre á favor de Monte-Carlo y de otros establecimientos.

Juego por juego, y á excepción del *baccara*, que es el juego de los hidalgos, de todos los existentes el más limpio, el menos expuesto, el más legal, el menos dado á fullerías y equivocaciones, el más claro, y sobre todo el que menos puerta tiene—no llega al 3 por 100—es la ruleta, y por lo tanto, es incomprensible que España la catalogue entre lo ilícito, cuando cataloga entre lo tolerable, sin necesidad de recarlo con visillos al menos, la ruleta de 18 caballos, que es una ganancia contra la que no existe cerradura de seguridad que sea inviolable.

He expuesto con absoluta claridad y con sobra de argumentos mi manera de pensar acerca del juego, y con mi deber he cumplido.

Hay quienes creen que se debe continuar como hasta ahora, yendo el dinero con que es pagada la complacencia al bolsillo de los caballeros que la complacencia cobran? Pues que continúe. A mí me tiene sin cuidado.

Pero que no me vengan luego con monsergas y lamentaciones, de si se juega ó si se deja de jugar, y de si hay pobres ó no hay pobres, porque les replicaré que bien claro demostré:

Primero.—Que se jugará siempre.

Segundo.—Que vale más cobrar la tolerancia á la luz del sol y darla á los pobres, que dejar que otros la cobren.

Tercero.—Que es un verdadero atropello el obligar á los puntos á jugar á juegos que tienen una desventaja aterradora.

Cuarto.—Que de todos los males que el juego acarrea, es el peor el servir de pretexto para el cohecho en ocasiones, para la calumnia siempre.

Yo he cumplido con mi deber. Y con eso me quedo tranquilísimo, porque en estos tiempos no es poco. Y nada más, como no sea el advertir á casinos, círculos y casas de juego que por nosotros pueden jugar cuanto les plazca, donde les plazca y como les plazca, porque en esta casa estudiamos los asuntos en su aspecto social, y somos incapaces de abordarlos en su aspecto de policía delación ó de interés económico.

Gracias á Dios, en cuestiones de juego no aspiro más que á una cosa: á acertar si alguna vez juego y á que me paguen aunque sea con puerta, porque ¡qué demonio!, al fin y al cabo, á mí cuando juego no me piden nada adelantado, y al banquero, por adelantado le piden unos miles de pesetas que se ven, para el círculo, y algo más que se huele; pero que no se ve. ¿Para qué más? ¡He dicho ya tanto!

JUAN DE ARAGON

Españoles fallecidos en el extranjero

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se anuncia el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se expresan á continuación:

Manuel Gómez Sañudo, natural de Gijón, fallecido en San Salvador.

Manuel Mora, en Candelaria, distrito de Valencia.

Antonio Queralt Barre, natural de Bañolas (Gerona), de veintitrés años, y Juan Sánchez Rico, natural de Torrox (Málaga), de treinta y nueve años, fallecidos en el Hospital Militar de Marina, en Sidi-Bel-Abbés, en 20 de enero de 1913 y el 15 de julio de 1912, respectivamente.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LA «CHANTEUSE» ES INOCENTE

El misterio de los dátiles envenenados

Ardid de esposa ofendida.

PARIS. Ha sido puesta en libertad la *chanteuse* Mirette, acusada de haber intentado envenenar, con unos dátiles cubiertos de azúcar y sublimado en polvo, á la esposa de su amante, M. Llopet.

Madame Llopet odiaba ferozmente á la *chanteuse*.

Ella lo sabía, y un día presintió á monsieur Fabre, jefe de la Seguridad de Burdeos, y le participó sus temores.

—Tengo miedo de que me arroje vitriolo ó me mate de un tiro—le dijo.

M. Fabre llamó á su oficina á Mme. Llopet y la rogó no hiciera locuras.

—Procure reconquistar el cariño de su esposo, por medios pacíficos—la dijo.

Madame Llopet repuso:

—¿Qué teme esa? ¿Que la desfigure con vitriolo ó que la mate? No tenga cuidado. Hay otros sistemas para vengarse.

La irritada esposa volvió á Anch.

Dede allí escribió á una bordelesa, amiga suya, rogándole la enviara una caja de dátiles.

La amiga se apresuró á complacerla.

Cuando los tuvo en su poder, los envenenó y confiólos á una persona de su confianza, que los llevó á Tolosa y los mandó certificados en paquete postal.

Ella, al recibirlos, comió uno cuantos. Como estaban envenenados, no dió ninguno á sus hijos.

Quería envenenarse y suponía que acusarían del crimen á Mirette.

No murió porque intervino un médico á tiempo.

Todos creían en la culpabilidad de Mirette, sobre todo desde que descubrieron en su casa de París dos cajas de pastillas de sublimado.

Ella decía que era inocente, y Llopet, su amante, sostenía lo propio.

—Mí mujer—dijo éste—es muy capaz de envenenarse para que guillotinen á Mirette.

El ardid de Mme. Llopet ha sido descubierta porque la amiga bordelesa que la mandó los dátiles, al leer en los periódicos lo ocurrido, sospechó la verdad y denunció lo que sabía á la justicia.

Madame Llopet ha hecho confesiones, y en vista de ello, la pobre *chanteuse*, que ha sufrido un susto espantoso, ha quedado libre.

El crimen de una madrastra

Mata á su hijastra de dos tiros.

PARIS. En el vecino pueblito de Reully se ha desarrollado un espantoso drama.

He aquí las noticias que se tienen del mismo:

Hace algún tiempo, un empleado de ferrocarriles, viudo y que tenía una niña de doce años, llamada María Leocadia, se casó con la viuda Goubet, mujer de mucha más edad que él y con una hija ya grande.

Se casó por interés, porque la viuda Goubet es vieja y fea.

Pero poseía 12.000 francos y esto cegó al empleado de ferrocarriles.

El matrimonio no fué feliz. La viuda negábase á dar al empleado un solo céntimo de su pequeña fortuna. Además, bebía mucho y daba á su pobre hijastra terribles palizas.

María Leocadia pasaba una vida espantosa. Su padre estaba casi siempre en sus ocupaciones y ella tenía que vivir sola con su madrastra y con la hija de ésta.

Un día, la madrastra, que había comprado un revólver, dijo á su hija, que se llama Marta Allard:

—Me voy á separar de mi marido. Me llevaré mis 12.000 francos.

Esta determinación produjo la catástrofe, según Marta Allard, que ha hecho al juez el siguiente relato:

«Estaba yo en la cocina y oí voces. Mi madre y María Leocadia reñían. Mi madre quería abrir un armario y coger los 12.000 francos. María Leocadia decía:

—No. Mientras no venga papá no te llevarás nada.

De pronto, sonaron dos detonaciones. Corrí á la cocina y ví á María Leocadia tendida, ensangrentada y muriéndose.

Quise avanzar el revólver á mi madre. Forcejamos. Salió otra bala y me rozó la nariz. Entonces, mi madre soltó el arma y me curó la pequeña herida.

María Leocadia había muerto.

La colocamos sobre su cama y mi madre me dijo:

—Cojamos el dinero y nuestras ropas y huyamos.

Antes de hacerlo escribí una esquela á su esposo diciéndole que había matado á su hija. Llegamos á París y nos instalamos en una casa de huéspedes. Mi madre no cesaba de llorar y de pensar en el suicidio.

Efectivamente, la madrastra quería suicidarse. Llevó á su hija al bosque de Vincennes y dijo que iba á tirarse al lago de Saint Mandé.

Su hija echó á correr y llamó á dos policías.

Cuando la madrastra vio que éstos se interponían entre ella y el lago, sacó su revólver y se disparó un tiro en la cabeza.

Su estado es gravísimo.

El empleado de ferrocarriles, padre de la infortunada María Leocadia, está desesperado. No cesa de maldecir la hora en que, tentado por la codicia, se casó con la viuda.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESPUÉS DEL REGICIDIO

DETALLES DE LA MUERTE DEL REY JORGE

Traslado del cadáver.

SALONICA. Después de embalsamado, el cadáver del Rey Jorge ha sido trasladado del Hospital militar a Palacio. El cadáver fué colocado sobre una especie de camilla formada por fusiles. Un piquete de gendarmes rompió marcha y otro cerraba el fúnebre cortejo. Al paso de éste, una enorme multitud daba muestras de sentimiento y protestaba contra el criminal atentado.

La absolución.

El obispo metropolitano dió esta mañana la absolución al cadáver del Rey Jorge.

Quién es el criminal.

Alejandro Schinaj, asesino del Rey de Grecia, tiene actualmente cincuenta años. Es natural de Salónica, adonde había vuelto hace dos días, después de haber pasado varios años en el Extranjero.

Fuó profesor. Es un anarquista desequilibrado.

En la Comisaría han insistido en preguntarle su filiación política.

Siempre que le repiten la pregunta, contesta invariablemente:

—Yo soy un socialista sin patria.

En su poder se han encontrado muchos cartuchos y numerosos papeles.

Desde que, hace años, salió de la escuela de que era profesor no había vuelto a Grecia, hasta que, dos días antes de cometer el crimen, llegó a Salónica.

Dicen los testigos presenciales.

ATENAS. Testigos presenciales del atentado que ha costado la vida al Rey Jorge lo relatan en la siguiente forma:

El asesino estaba oculto, apostado mejor dicho, en el ángulo que forman la calle de Aghiaris y la Avenida de Campagnes, cerca de la Comisaría.

Su presencia no despertó recelos en nadie.

Las gentes no esperaban el paso del Rey, porque como éste paseaba diariamente a pie, no despertaba su marcha curiosidad bastante para congregar un gentío.

El público que se encontraba en su camino al Monarca, se limitaba a saludarle respetuosamente.

El Rey regresaba a Palacio, después de haber dado su acostumbrado paseo.

Le acompañaba, como ya se ha dicho, un coronel, ayudante suyo.

Al llegar Jorge I a la esquina de la avenida Campagnes, el regicida avanzó con paso normal, llegando así a dos pasos de distancia del Rey.

Entonces con gran rapidez sacó el revólver e hizo dos disparos.

El coronel, creyendo que el criminal no había hecho blanco, se volvió rápidamente, intentando sacar el revólver para hacer fuego.

Pero el regicida, volviendo el arma contra el ayudante, hizo un tercer disparo.

El proyectil no hizo blanco.

El coronel iba ya a apuntar al regicida, cuando los dos agentes que marchaban detrás del Monarca, llegaron hasta el criminal y le detuvieron.

No encontraron la menor resistencia. Unos soldados que casualmente pasaban por allí se unieron a los agentes.

El ayudante, viendo ya detenido al agresor, se volvió hacia el Rey, siguiendo en la creencia de que éste se hallaba ileso.

Pero se encontró, con el terror que puede imaginarse, que Jorge I yacía en tierra, bañado en sangre.

Los dueños y dependientes de una tienda de comestibles situada frente al lugar en que el suceso ocurrió salieron precipitadamente y ayudaron al coronel a incorporar al Soberano.

Este no pronunció ni una sola palabra.

En brazos de unos soldados fué trasladado al hospital, que era el sitio más próximo en que se le podía prestar asistencia facultativa.

Los testigos presenciales del suceso se lanzaron, indignadísimos, contra el criminal, y a buen seguro que éste no hubiera llegado a la Comisaría de no haberle defendido los agentes y soldados contra las iras de la muchedumbre.

—¿Sabes lo que has hecho?—le preguntaba un agente, excitadísimo, zarandeándole por un brazo.

—Lo sé perfectamente.

—¿Y por qué lo has hecho?

—Levadmé a la Comisaría.

—Por qué lo has hecho, te pregunto.

—Levadmé al puesto de Policía en forma que la gente no me haga daño, y allí hablaremos.

Y ya no volvió a hablar más hasta llegar a la Comisaría.

Proclamación del Príncipe Constantino. Atenas. Anoche mismo, apenas terminado el Consejo de ministros, el Gobierno hizo pública la proclamación del Príncipe Constantino, como sucesor de Jorge I.

La Reina Olga.

ATENAS. Los Príncipes, Jorge y Andrés comunicaron la triste noticia del asesinato, con grandes precauciones, a su madre, la Reina Olga.

Esta se desmayó varias veces en brazos de sus hijos.

La Reina ha marchado a Salónica hoy mismo por la mañana.

El luto de la Corte.

El duelo por la trágica muerte del Rey Jorge durará seis meses.

La Corte vestirá de luto un año.

Venizelos, emocionado.

Venizelos está emocionadísimo. Anoche, durante la celebración del Consejo, lloraba amargamente, y a duras penas podía hablar.

El 50.º aniversario.

El Rey Jorge iba a celebrar dentro de quince días el 50.º aniversario de su reinado.

El periódico oficial.

ATENAS. El periódico oficial publica hoy con orla negra la comunicación oficial de la muerte del Rey.

«Herido por el dolor—dice—el Consejo de ministros se ve en el triste caso de anunciar al pueblo la muerte de nuestro Rey. Manos criminales le han asesinado vilmente en Salónica, sumiendo a la nación en profundo duelo, precisamente en los días actuales, que eran días de júbilo.»

Duelo universal.

ATENAS. La población sigue entregada a las mayores manifestaciones de pesar.

El Príncipe heredero marchará lo antes posible a Salónica.

Recibense sentidísimos telegramas de pésame de todas las capitales del mundo.

Uno de los primeros despachos recibidos fué el del Kaiser.

Salónica, enlutada.

ATENAS. Dicen de Salónica que respondiendo a la invitación hecha por el representante oficial de Grecia, la villa entera se ha vestido de luto.

Hasta los acorazados austriacos y alemanes surtos en aquellas aguas se han empavesado de negro.

El Príncipe Waldemar.

COPENHAGUE. El hermano del Rey Jorge, Príncipe Waldemar, supo la noticia del asesinato por un comandante de Marina amigo suyo, que, al leerla en un periódico, se apresuró a comunicársela.

El Príncipe, al escuchar la triste nueva, rompió a llorar amargamente, exclamando:

—¡No; no es posible que mi hermano haya sido asesinado!

La Reina Alejandra.

LONDRES. La Reina Alejandra, desde que ocurrió la muerte de su esposo, Eduardo VII, ha sufrido constantes y terribles desgracias.

Su hermano Federico de Dinamarca murió en una calle de Hamburgo.

Su sobrino el Príncipe Jorge Guillermo murió a consecuencia de un accidente de automóvil.

Su yerno el duque de Fife falleció en El Cairo, a consecuencia de haberse enfriado al naufragar el vapor en que viajaba.

Y ahora su hermano el Rey de Grecia ha sido asesinado.

El heredero del Trono.

ATENAS. Despachos de Janina dan cuenta de la escena conmovedora que se produjo al enterarse el Príncipe Constantino de la muerte de su padre.

El heredero del Trono supo la terrible noticia por el coronel Dousmanis.

—Tengo que dar a Vuestra Alteza—le dijo—una importante, una tristísima noticia.

Sobresaltado, se apresuró a preguntar el Príncipe:

—¿Es de Salónica?

—De Salónica es, en efecto—agregó el coronel entregando al Príncipe un despacho en que se le comunicaba la terrible nueva.

Comenzó el Príncipe a leerlo y experimentó tal emoción, que no pudo terminar la lectura.

El coronel Dousmanis tomó el despacho y siguió leyendo.

Quedó el Príncipe anonadado, y tras unos instantes de silencio absoluto, rompió a llorar amargamente.

El coronel hubo de prodigarle cariñosas palabras de consuelo.

Momentos después dirigióse el Príncipe Constantino a participar a su hermana la Princesa María lo ocurrido en Salónica.

Antes se detuvo a redactar una orden del día dedicada al Ejército.

La entrevista del heredero con la Princesa María y los demás Príncipes fué conmovedora en grado sumo.

Los augustos hermanos abrazáronse llorando.

El nuevo generalísimo.

Como ya es sabido, el Príncipe heredero ejercía actualmente las funciones de generalísimo del Ejército griego.

Al suceder en el Trono a su padre deja de ejercer ese cargo y ha procedido al nombramiento de sucesor.

Este es el general Danglis, que primeramente ha sido ascendido a general de división y después nombrado generalísimo.

Constantino XII?

ATENAS. Los periódicos, haciéndose eco de las opiniones populares, piden que el nuevo Monarca, siguiendo la cronología de los Emperadores griegos, tome el nombre de Constantino XII.

Dimisión.

ATENAS. Apenas preste juramento el

nuevo Rey, Venizelos y todos los ministros presentarán la dimisión. Créese que serán confirmados en sus cargos.

Rezando.

SALONICA. La Reina Olga, que trasladóse a Salónica a bordo de un acorazado ruso, ha pasado la noche llorando y rezando ante los iconos.

Se muestra afligidísima.

En auto.

ATENAS. Un telegrama de Janina dice que apenas el diádoco tuvo noticias de la muerte de su padre, dirigió una proclama al ejército y salió en auto para Grecia.

Hoy por la mañana hará su entrada en Atenas.

A las tropas.

ATENAS. La proclama dirigida al ejército por el diádoco dice que un vil asesino le ha privado de su padre adorado y al pueblo de un Rey modelo.

Expresa su confianza en el ejército y en la nación.

Sesión solemne.

ATENAS. Convocadas con toda urgencia, ayer se reunieron las Cámaras en sesión extraordinaria.

Venizelos, Presidente del Consejo, pronunció un discurso, protestando del asesinato, elogiando la memoria del difunto Monarca y encomiando las grandes cualidades del Príncipe Constantino, que ha de sucederle en el Trono.

Luego hablaron los distintos jefes de la oposición.

Dijeron que el Rey Jorge había sido un mártir nacional y que había caído en las avanzadas como centinela vigilante de los intereses patrios.

El juramento.

ATENAS. La entrada del nuevo Rey será emocionante.

Irá a recibirle todo el pueblo de Atenas. Aun no se sabe si celebraráse hoy o mañana la ceremonia del juramento.

El diádoco jurará cumplir sus deberes de Rey y respetar la Constitución, ante los ministros, las Cámaras, el Santo Sínodo y los altos funcionarios.

El metropolitano de Salónica.

SALONICA. El metropolitano ha pasado mucho tiempo rezando delante del cadáver del Rey Jorge.

Continuamente desfilan ante el féretro centenares de personas.

Los funerales celebraránse en Atenas la semana próxima.

Está loco.

SALONICA. Es casi general la creencia de que el regicida está loco.

No hay modo de que se explique claramente.

Encontróse en un bolsillo una autobiografía con el título *Para ser publicada*.

Dice que maldice a los periodistas, que no la insertan en sus diarios.

Ultimamente ha afirmado que si ha matado al Rey ha sido porque éste negóse a socorrerle, rechazando una petición escrita que le hizo.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Incidente entre Austria y Montenegro.

VIENA. Aunque oficialmente nada se ha declarado todavía, háblase de que ha ocurrido un grave incidente entre Austria y Montenegro, que puede tener graves consecuencias si los montenegrinos no se apresuran a dar las debidas explicaciones.

Sábase que el origen del incidente está en la detención arbitraria de un sacerdote católico por parte de los montenegrinos.

No hay más detalles, y existe gran ansiedad por conocerlos por la gravedad que al suceso se atribuye.

Demostración naval.

VIENA. Son varios los incidentes que han ocurrido entre Austria y Montenegro, además de la detención de un sacerdote, que ya he comunicado.

Durante el bombardeo de Scutari por los montenegrinos el Consulado de Austria sufrió grandes daños.

Además, ha sido apresado un buque austriaco.

Se habla de que Austria va a hacer una demostración naval, además de entablar las reclamaciones correspondientes.

Una flota muy numerosa ha salido ya de Pola con rumbo al Sur.

Créese que la situación es muy grave.

La lucha en Tchataldja.

CONSTANTINOPLA. Durante todo el día de hoy se ha luchado en las líneas de Tchataldja.

No hay noticias concretas de la marcha del combate.

Varios aeroplanos turcos han salido en aquella dirección para averiguar algo.

Los distingos de Montenegro.

VIENA. El Gobierno montenegrino ha enviado al de Austria una información referente a la detención del sacerdote católico Ipek.

Dice Montenegro que admite la determinación canónica del arzobispo de quien depende el cura detenido; pero, en cambio, rechaza la intervención de un agente civil extranjero en asuntos del territorio de Montenegro.

El Gobierno austriaco no acepta esos distingos y se propone dirigir muy pronto a Cetigne una Nota enérgica.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
20 de marzo de 1863.

VIENA, 16. Noticias de Polonia anuncian que un destacamento de la Guardia Imperial, atraído a una emboscada, ha perdido 250 hombres.

La sublevación llega hasta Hescow.

LISBOA, 18. Los portugueses celebran el estado interesante de su Reina.

LONDRES, 18. El «Morning Post» da importancia al mitin de Guidhall en favor de Polonia.

Ruega al Emperador de Rusia que declare a Polonia libre; que desconfíe de los que tratan de persuadirle de lo contrario; que Francia e Inglaterra no obrarán de consuno con navios de coraza, y que Cronstadt anula a Francia.

Añade por último el mismo periódico que los franceses podrían efectuar un desembarco en Riga y en Breslau.

LA CRISIS FRANCESA

¿Quién formará Gobierno?

Más consultas.

PARIS. M. Poincaré ha continuado esta mañana las consultas y conferencias con los principales hombres políticos, para solucionar la actual situación política.

Las primeras entrevistas de hoy las tuvo con los Presidentes del Senado y de la Cámara de diputados.

Después conversó extensamente con monsieur Bourgeois.

Este mostróse completamente neutral. No se sabe todavía cuál será la resolución que adopte el Presidente.

Los enemigos de Briand.

Los adversarios de la representación proporcional se muestran satisfechísimos por lo ocurrido en el Senado durante el curso del debate, que hizo surgir la crisis ministerial.

Clemenceau no oculta tampoco su satisfacción por lo que él y sus amigos califican de éxito.

Nombres que suenan.

Como ya he dicho, todavía no se sabe, ni puede predecirse, sin temor a una equivocación, quién será el Presidente del futuro Gobierno.

Hoy suenan los nombres de Barthou, Doumergue y Klotz.

El Presidente de la República continuará las consultas esta tarde.

¿Bourgeois, Presidente?

PARIS. Esta tarde continuó M. Poincaré celebrando consultas y conferencias.

Parece que a última hora ha ofrecido la Presidencia del Gobierno a León Bourgeois. No faltan quienes anuncian que éste no lo aceptará.

Respecto a Clemenceau, se asegura que entrará en el nuevo Gobierno para desempeñar la cartera de Guerra.

De M. Ribot se dice que también será ministro.

Algunos creen que la elección más acertada sería la de Clemenceau, porque éste lograría conciliar a los diferentes partidos.

En el ministerio de la Guerra.

PARIS. Muchos diputados han ido hoy al ministerio de la Guerra para reiterar su simpatía a M. Etienne.

Ha declarado éste que se considerará feliz si consigue continuar al frente del ministerio de la Guerra pues cree que la repetición de cambios de ministros en ese departamento perturba grandemente la buena marcha del Ejército.

En veintiséis meses, según ha recordado M. Etienne, ha habido en el ministerio de la Guerra ocho cambios de ministros.

M. Lepine se despide.

PARIS. Se ha reunido el Consejo municipal y ha concurrido a la reunión el prefecto de Policía, M. Lepine, próximo a cesar en dicho cargo.

Los consejeros le han dedicado cariñosas frases de despedida.

M. Lepine, muy emocionado, ha contestado con un discurso elocuente.

Ha recordado que en los veinticinco años que lleva al frente de la Prefectura de Policía procuró siempre el bien de los parisienses y al marchar cree que le acompañan las simpatías y la estimación de sus conciudadanos.

Consejeros y público han tributado una ovación a M. Lepine.

Este cesará muy pronto en sus funciones de prefecto.

LOS ARMAMENTOS

Nuevos créditos.

PARIS. El art. 2.º del proyecto de nuevos créditos militares, que en breve será sometido a las Cámaras, autoriza al ministro de la Guerra a gastar 420 millones de francos en los servicios siguientes:

Servicio de ferrocarriles, 17.
Servicio de Artillería, 214.
Servicio de Ingenieros, 160.
Servicio de Intendencia, 21.
Servicio de Sanidad, 2,6.
Servicio de pólvoras, 5,3.
Servicio geográfico, 0,1.

Según el art. 3.º del proyecto, cada año las Comisiones de Hacienda de ambas Cáma-

ras designarán Subcomisiones de cinco miembros, encargados de seguir y controlar de un modo permanente el empleo de los créditos afectos a la defensa nacional.

Se facilitarán a dichas Subcomisiones todos los informes que necesiten.

Además se les dará en octubre de cada año un estado de los trabajos en ejecución y de la situación de los créditos.

Las escuadras de aeroplanos.

LONDRES. En una Memoria del ministerio de la Guerra, anexa al proyecto de presupuesto, se dice que ya han sido creadas catorce escuadras de aeroplanos, tripuladas por 128 pilotos.

En el año económico de 1913-1914 se formarán cincuenta y seis escuadras nuevas.

Se añadirán ocho escuadras a las tropas disponibles para los servicios de más allá de las fronteras.

El coronel Seelis, ministro de la Guerra, señala en la Memoria las dificultades con que tropieza para encontrar un número suficiente de buenos mecánicos, y también aeroplanos y motores de fabricación inglesa.

En estos momentos son hechos ensayos de motores.

Se tiene el proyecto de aumentar a mil el número de soldados y oficiales afectos a la sección de aeronáutica militar.

La cifra total del presupuesto de la aviación militar inglesa es de 52.000 libras esterlinas.

Las condiciones intrínsecas de Nesfarina, le aseguran el éxito. Doctor Pinilla, Cat. Salamánca.

COSAS FRANCESAS

Delcassé a San Petersburgo.

PARIS. M. Delcassé ha marchado a desempeñar el cargo para que fué designado recientemente, de embajador de Francia en San Petersburgo.

Al partir el tren M. Delcassé fué ovacionadísimo.

El servicio de tres años.

PARIS. Se ha reunido esta tarde la Comisión que entiende en la implantación del servicio militar por tiempo de tres años.

Ha seguido estudiando este importante asunto.

Congreso de Educación física.

PARIS. Se ha celebrado la tercera sesión del Congreso de Educación física.

El acto ha tenido lugar en la Facultad de Medicina.

Durante la sesión han sido realizados algunos ejercicios gimnásticos.

La estadística y el estómago.

PARIS. Desde que M. Poincaré se posesionó de la Presidencia de la República—un mes y dos días—ha podido la estadística apuntar hasta hoy los datos que siguen:

M. Poincaré ha asistido a 42 banquetes. Ha sido invitado a 214 lugares distintos con ocasión de fiestas, solemnidades, etc.

Ha bebido en esas fiestas 214 copas de champagne.

Datos que prueban: primero, que la estadística satisface bien la curiosidad pública; y segundo, que M. Poincaré tiene un estómago y una resistencia admirables.

Contra el espionaje industrial.

PARIS. El Consejo municipal ha acordado adoptar precauciones contra el espionaje industrial.

Al efecto ha dictado una orden prohibiendo la copia, ante los escarpatos, de modelos, dibujos, cuadros, diseños de aparatos y máquinas, etc.

MISCELANEA

Una banda de ladrones.

NUEVA YORK. Ha detenido la Policía a once individuos que formaban parte de una banda de ladrones muy parecida a la que se hizo en Francia tristemente célebre: la de los Bonnot, Garnier, Lacombe, etc.

El Príncipe de Gales.

BERLIN. El Príncipe de Gales ha llegado a Colonia.

Flotilla de aeroplanos.

STRASBURGO. El número de aeroplan

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 20 de marzo de 1863.

En una carta de Loja se dan algunos pormenores acerca del hecho que ha motivado el telegrama que el veterinario de Loja, Rafael Pérez del Alamo, anunció á los periódicos se había intentado asesinarle. Los que se había intentado asesinarle. Los que se había intentado asesinarle. Los que se había intentado asesinarle.

Los partidarios de uno y otro se odian, y hace pocas noches se reunieron en mayor número que de costumbre en el café y esto produjo cierta inquietud, porque se creía que llevaban objeto de hostilizarse; pero intervino la autoridad y se marcharon.

La Semana Santa

MURCIA. (Miércoles, noche.) A las siete de la mañana llegó el tren «botijos» de Madrid, conduciendo 500 viajeros.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ultimase los preparativos para la procesión del Viernes Santo, que ha de revestir gran esplendor.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Se ha cantado en la Catedral el *Miserere* de Jiménez Ugaldé, maestro de capilla que fué en la misma Catedral.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Como anticipamos, anoche, á las doce en punto, quedaron suspendidos todos los espectáculos.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha mejorado el tiempo, y lo espléndido del día contribuye á la extraordinaria animación que reina.

Se ha verificado el ensayo general del «Miserere» de Eslava.

Los coros y orquesta, dirigidos por el maestro Ripollés, han resultado admirables.

El tenor Sr. Lara y el bajo Sr. Olivera han sido muy aplaudidos y felicitados.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Ha llegado felizmente el tren «botijos» de Madrid.

Viene abarrotado de viajeros, que afirman haber hecho el viaje muy animado y con gran comodidad, por el buen material que la Compañía ha puesto.

Apenas han descendido del tren se han distribuido los viajeros por la ciudad, visitando iglesias y monumentos.

El día amaneció nublado.

Los oficios del día en la Catedral han sido solemnísimos.

Asistió el Ayuntamiento bajo mazas, y ha presidido el gobernador.

También asistió la Banda municipal, que estrenaba uniformes é instrumental.

Ofició el cardenal Almaraz.

Después de los oficios se organizó una procesión para conducir el Santísimo al grandioso monumento.

Se entregaron al gobernador las llaves del Sagrario que, como de costumbre, debe conservarse hasta mañana.

Otras ceremonias.

A las tres de la tarde verificó el cardenal Almaraz el lavatorio de pies á doce pobres.

Esta noche se cantará en la Catedral el «Miserere», de Eslava.

Durante la interpretación del «Miserere», el gobernador, acompañado por fuerzas de la benemérita y de Seguridad, hará la tradicional ronda por el interior del templo.

Las Cofradías.

Hoy saldrán ocho Cofradías lujosísimas, entre ellas la Hermandad de la Coronación de Espinas, la del Cristo de la Pasión y la Hermandad de las Cigarreras, con la Virgen de la Victoria.

De esta Hermandad es hermano mayor Su Majestad el Rey, por cuya razón concurrirán Comisiones militares y tributará honores una compañía con bandera y música.

Aguas de Cabreiroá

La curación de la cística es segura.

ANDALUCIA

Málaga por Arminán.

MALAGA. (Miércoles, noche.) En el salón de sesiones de la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión de representantes de Centros y Sociedades, á la que han asistido 35 presidentes de entidades y muchas personalidades, constituyendo un acto de gran trascendencia.

Expuso el Sr. Alvarez Net, como presidente de la Cámara de Comercio, la iniciativa de esta entidad, conducente á demostrar á don Luis de Arminán la adhesión, la gratitud y la simpatía que le profesan los malagueños, por encima de las diferencias políticas.

Hablaron adhiriéndose á la expresada iniciativa y haciendo constar que responde al sentir general de la opinión malagueña, el presidente del Círculo Mercantil, D. Eduardo España; el presidente de la Unión Industrial, D. Miguel del Pino; el presidente de la Sociedad de propagandistas del clima, D. José Carlos Bruna, y el presidente de la Asociación Gremial, D. Salvador González Anaya.

Por aclamación se aprobaron los acuerdos propuestos por la Cámara de Comercio, que eran los siguientes:

Telegrafiar al Sr. Arminán alentándole, para que no abandone la bien ganada representación de Málaga.

Acudir en manifestación de simpatía á recibirle á la estación cuando venga á esta ciudad.

Excitar al Ayuntamiento á que active la colocación de una lápida, con el nombre del señor Arminán, en el puente de las obras de defensa del Guadalmedina y dar la mayor solemnidad al acto de descubrirla.

Reiterarle en un Mensaje la gratitud por las concesiones obediadas para Málaga, encabezando el documento un album, en el que irán las firmas de los adheridos.

Visitar al gobernador civil para comunicarle los acuerdos, con objeto de que el Gobierno conozca el sentido de la opinión de Málaga.

Finalmente, facultar al presidente de la Cámara de Comercio, para que designe una Comisión ejecutiva que se encargue de realizar los acuerdos tomados.

Se disolvió la reunión en medio del mayor entusiasmo y seguidamente una Comisión se trasladó al Gobierno Civil para entregar al gobernador las conclusiones.

Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTON

Infantas, 1, Madrid.

CATALUNA

Disposiciones del alcalde.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El alcalde, Sr. Sostres, apenas enterado de la orden del interino dejando sin efecto unos traslados que había hecho de directores de mercado, anuló á su vez la orden del sustituto.

Con este motivo, los radicales están irritadísimos y se proponen organizar una activa campaña contra el Sr. Sostres.

Bendición de una bandera.

El día de Pascua se efectuará en Vallurana la bendición de la bandera del somatén.

Será padrino el conde de Güell y asistirán las autoridades de la provincia.

Al mismo tiempo habrá una revista de los somatenes del partido.

Contrabando.

Comunican de Gerona que ayer se intentó un alijo de tabaco en la playa de Lloret de Mar.

Hubo un tiroteo entre carabineros y contrabandistas, resultando de estos últimos un muerto y dos heridos.

El muerto no llevaba ningún documento que permitiera identificar su personalidad.

Los heridos pudieron huir, sabiéndose que lo estaban por el rastro de sangre que dejaron.

Fueron recogidos cincuenta fardos de tabaco de mucho valor.

De la Seo de Urgel.

Comunican de la Seo de Urgel que se ha celebrado una importante manifestación para pedir al obispo interponga su influencia á fin de conseguir vaya á aquella población un batallón de cazadores, que contribuya á aminorar los efectos de la crisis por que atraviesa á consecuencia de la sequía.

Teatro al aire libre.

Se están ultimando activamente en Figueras los trabajos para representar en un bosque inmediato el drama lírico «La Arlesiana» y la tragedia griega de Sófocles «Edipo Rey».

La dirección escénica estará á cargo del Sr. Pons, que dirigió la representación al aire libre en el bosque de Caldas, el año anterior.

Asistirán varios orfeones, y del Mediodía de Francia se proponen asistir muchas personas.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

GALICIA

Un motín.

FERROL. (Miércoles, noche.) En el inmediato pueblo de Neda se amotinó el vecindario al saber que el Juzgado, que lleva instalado allí diez y seis años, iba á ser trasladado al pueblo contiguo, Jubia.

Los vecinos, en actitud amenazadora, impidieron al secretario que se acercase al Juzgado, organizando turnos para guardar las oficinas y evitar que se llevasen el archivo.

El tumulto llegó á tomar tales proporciones, que las campanas de los templos tocaron á rebato.

Se ha dado cuenta del motín al gobernador de la Coruña.

Hay personas que consideran el BYRRH como un medicamento porque es tónico y fortificante, que conviene á los debilitados de toda edad; pero esto es un error; y si bien es verdad que es un reconstituyente de primer orden, no se debe olvidar que ante todo el BYRRH es un vino aperitivo, de sabroso gusto, y es el que más se consume en Francia, precisamente por este sabor exquisito.

MURCIA

Violento incendio.

MURCIA. (Jueves, mañana.) Esta madrugada se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas El Barco.

El fuego destruyó el edificio, que constaba de dos pisos, y la maquinaria y existencias.

Propagóse después á la posada próxima, prendiendo en unos pajares.

En el vecindario se produjo un enorme pánico.

Acudieron los bomberos y después de grandes esfuerzos consiguieron aislar el foco del fuego.

Las pérdidas son de gran importancia.

El autor de un crimen.

La Guardia Civil ha descubierto al autor del crimen del Palmer.

Se llama Manuel Campo Martínez y ha sido licenciado de presidio.

Fuerzas de la benemérita le persiguen.

El Jueves Santo.

El Jueves Santo transcurre con un día espléndido. En las calles hay gran animación. Se advierte la presencia de numerosos forasteros y turistas.

La exposición de las imágenes de Salcillo es visitadísima.

Las ALMORRANAS SE CURAN en SEIS á CATORCE DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

VALENCIA

Las huelgas.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Una Comisión de fundidores ha visitado al gobernador para comunicarle que rechazaban las bases de arreglo presentadas por los patronos, una de cuyas cláusulas les daba libertad para admitir los obreros que necesitaban.

Se mantendrá la huelga parcial de fundidores, así como la de ebanistas.

Los radicales.

Dice el periódico «El Pueblo» que se ha reunido el partido radical local, acordando disolverse para constituir un partido de unión republicana, sin jefaturas.

Será dirigido por un Directorio local, del que será órgano «El Pueblo».

Al anoecer conferencia telefónica con el Sr. Lerroux con el ex diputado D. Adolfo Beltrán para que en la disolución del partido se prescindiera de su nombre.

TES SUPERIORES

Importación directa de nuestras marcas «Laicrem» de China. «Punkah» de India. Depósito: Nicolás María Rivero, número 7.

VASCONGADAS

BILBAO. (Miércoles, noche.) En la prolongación de la Gran Vía va á comenzar muy pronto la construcción de un edificio monumental.

Constará de ocho pisos y tendrá 104 metros de fachada.

Se calcula que costará más de cinco millones.

Lo construye la acaudalada propietaria señora viuda de Chávarri.

La Juventud liberal.

Hoy ha celebrado asamblea la Juventud liberal y ha acordado reorganizarse.

Los reunidos han dirigido un telegrama al jefe del Gobierno, expresándole su adhesión.

Real Automóvil Club.

En breve quedará constituido en Bilbao el Real Automóvil Club, que ha presentado su reglamento al Gobierno civil.

Nueva Plaza de Toros.

Con dos corridas que se celebrarán los días 8 y 9 de mayo será inaugurada en el pueblo de Orduña la Plaza de Toros de nueva construcción.

La fiesta del Arbol.

VITORIA. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado esta tarde la Fiesta del Arbol, con cuyo motivo ha repartido el Ayuntamiento meriendas á los niños de las escuelas.

Amenizó el espectáculo una banda militar y fueron objeto de admiración los *boy-scouts*, que, uniformados, concurren á la fiesta y cantaron el himno de la institución.

Al mismo tiempo el aviador M. Garnier hizo siete vuelos y en uno de ellos dejó caer en los jardines del Palacio episcopal una tarjeta de felicitación, unida á un ramo de flores, con motivo de ser la fiesta oronástica del prelado.

También pasó el aviador sobre la plaza en que se celebraba la Fiesta del Arbol.

El tiempo lluvioso desde ayer ha ocasionado el que se modificase el lugar de celebración de la fiesta.

El Sr. Pérez Oliva.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Ha llegado el subsecretario de Hacienda, señor Pérez Oliva.

El viernes irá á Biarritz.

Incendio en un caserío.

En el barrio de Aguinaga fué destruido por un incendio el caserío llamado Dalardi.

Los moradores se salvaron con gran dificultad.

Acudieron las autoridades y el vecindario de Usurbi; pero no pudieron evitar que el caserío fuese pasto de las llamas con todo cuanto encerraba. Sólo se salvó el ganado.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas han sido grandes.

Partido infantil de balompié.

En el Campo de Ondarreta han jugado un partido de «foot-ball» los equipos del Bambino, de Bilbao, y segundo de la Real Sociedad de San Sebastián.

Ganó el equipo donostiarra por cuatro «goals» por ninguno de los bilbaínos.

Para subsanar un error cometido en la publicación de nuestro folletín REGINA DUCROISY insertamos en esta edición dos pliegos con objeto de que nuestros abonados no sufran interrupción en la lectura de tan interesante obra.

AVISOS UTILES

Para los Niños!...



... que necesitan una alimentación sana, reconfortante y de asimilación fácil, nada puede igualar

al Extracto de Carne LIEBIG

puro jugo concentrado de carne de buey

que adicionado á los alimentos los hace más digestivos y dobla así su valor nutritivo. El Extracto de Carne LIEBIG no es un medicamento, es un producto absolutamente puro y natural.

(62)

Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Sí, á Inglaterra. ¿Y qué más?

—Habéis estado en Londres varios días.

—En Londres, sí, y en los alrededores.

—Es cierto todas estas confesiones?

—Por qué motivo fuisteis á Londres? ¿Es siempre por esas razones de orden privado que invocabais hace un momento?

—Precisamente. He ido á Londres para alquilar una casa que pensaba habitar.

—El señor Cambournac se encogió de hombros.

—Os repito que vuestro sistema no conduce á nada. No comprendo que os obstinéis, porque os perdéis seguramente.

—Pero, en fin—dijo Enrique con impaciencia,—habéis hablado de pruebas. Todo lo que acabáis de decirme no podrá tenerse en cuenta, porque todos los hechos que me imputáis no tienen nada de criminosos. Según vos, ¿qué haré ido á hacer á Inglaterra?

—Me parece que los papeles están aquí

algo invertidos—dijo el juez sonriendo.— Vos sois el que al presente interroga. No hace mucho tiempo que erais magistrado. Además, es falta mía. Estamos solos, no tengo escribano y he querido tener con vos una conversación y no proceder á un interrogatorio. Iré hasta el fin con mi manera de obrar, porque espero obtener de vos confesiones. ¿Me preguntáis qué es lo que, según yo, habéis ido á hacer á Inglaterra? Habéis ido á ocupar vuestra plaza en un Consejo tenido por los proscripitos franceses instalados en Londres y miembros del Comité La Revolución.

os espero. La carta anónima, después de relatar los hechos más sospechosos de que no habéis podido defenderos, nos aconsejaba que hiciésemos un registro en vuestro domicilio, y así se ha hecho.

neguéis. No tenéis más que hacer una cosa: ¡nombrad vuestros cómplices! Nombrad vuestros cómplices y yo os sacaré del apuro. Por honor de la Magistratura, á la que habéis pertenecido, estad con nosotros todavía y contra los criminales. Se echará tierra al asunto en lo que os concierne, y yo salgo garante de ello. Nada más fácil, porque nada se ha divulgado. ¡Vamos, confesad... confesad! No olvidó vuestras antiguas y buenas relaciones, y quiero ser para vos un amigo y no un juez. ¡Confesad!

El juez de instrucción, después del interrogatorio «amigable» que había hecho sufrir á Mimerac, encontró en su despacho un visitante que le esperaba con viva impaciencia.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
20 de marzo de 1863.

El martes falleció en esta corte, después de una larga enfermedad, que ya habían anunciado los periódicos, el Excmo. Sr. D. Joaquín Bayona, teniente general y senador del reino. En él ha perdido el partido conservador uno de sus miembros más consecuentes; el Ejército español uno de sus bravos e ilustrados jefes.

Ayer se ha verificado en casa del Sr. Olóza la anunciada reunión de diputados y senadores progresistas. Han asistido sobre cuarenta personas. Han estado conformes en que el partido progresista defenderá los principios que ha sostenido siempre. Se han mostrado dispuestos a abrir sus filas a cuantos se hallen dispuestos a sostener estos principios. Respecto a su conducta para con el Gobierno han convenido en aguardar los actos de éste y juzgarlos desde el punto de vista de sus opiniones progresistas.

El Sr. Pastor Díaz ha pasado regularmente la penúltima noche; pero desde el amanecer se ha agravado, y a las doce y media del día de ayer su situación era en extremo peligrosa.

Camisas salén brochado

N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTEA, 36

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Viernes 21 de marzo de 1913.

Sale el Sol a las 6,17.

Se pone a las 18,27.

Sale la Luna a las 17,26.

Se pone a las 5,46.

SANTORAL.—Viernes Santo.—San Benito, abad; Santos Birilo, Serapión y Lupicino, confesores, y Santos Filemón y Domnino, mártires.

SANTOS FILEMON Y DOMNINO, mártires.
Naturales de Roma y descendientes de una noble familia cristiana, recibieron las sagradas órdenes del sacerdocio.

Muy lejos Filemón y Domnino de acobardarse ante los crueles edictos promulgados por Diocleciano contra los cristianos, sintieron esforzado valor en sus pechos.

A la primera ciudad que llegaron fueron muy bien recibidos de los cristianos. El prefecto de la ciudad, encendido en cólera con el espectáculo de las virtudes de los Santos, los hizo prender y conducir a su presencia. La primera medida que adoptó fué la de halagarlos con lisonjeras promesas; pero, persuadido de que todas sus tentativas se estrellarían ante la indomable fortaleza de los Santos, mandó atormentarlos cruelmente, concluyendo por ser degollados el año 300.

Más víctimas que la aviación

Muchas son las víctimas que cuesta la aviación; pero son más las que causa el cajón abierto en los comercios al detall.

El mejor salvavidas para éstos lo constituye la Registradora «National», Preciados, 11.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado a D. Heriberto Sánchez Guillén.

—Reales órdenes autorizando a la Sociedad general de ferrocarriles Vasco-Asturiana y a la Compañía de los ferrocarriles de La Robla para que satisfagan en metálico el importe del timbre con que están recargados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se ponga de manifiesto a los interesados el expediente de sucesión en los títulos de conde de la Peña del Moro y vizconde de Alésón.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la orden del Mérito Naval, blanca, pensada, al capitán de corbeta D. Fernando de Carranza y Reynera.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos. Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la secretaría judicial del Juzgado de primera instancia de Híjar.

Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados a propuesta del ministerio de la Guerra para los destinos que se indican.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Autorizando a D. Casimiro de Zuzunegui, vecino de Bilbao, para sanear una marisma sita en la margen izquierda del río Galindo, en jurisdicción de Sestao (Vizcaya).

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se indican.

Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se indican.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de

los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de noviembre del año próximo pasado.

—Ídem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem íd. durante el ídem íd. íd.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Liquidación general de las primas a la navegación que conceden los artículos 6.º y 7.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, correspondiente al período comprendido entre 17 de septiembre de 1911 é igual día y mes de 1912.

Los mejores caramelos

Y los bombones más deliciosos los vende Emilio González, antiguo dependiente de Venancio Vázquez, en su nuevo y ya acreditado establecimiento de la Carrera de San Jerónimo, núm. 29, inmediato a las Cuatro Calles.

IMPUESTOS MUNICIPALES

DOCTRINA PERTURBADORA

II

Los principios en que se inspira el impuesto único, según George, pueden reducirse a dos, respectivamente pertenecientes a los órdenes jurídico y económico. Ambos están confundidos en el siguiente párrafo, que transcribimos del manifiesto de la Comisión de la Liga española para el impuesto único en Madrid, á que aludí en mi artículo anterior. Dice así:

«El suelo nada vale; para que tenga valor es preciso que sea deseado por más de un hombre; en los campos vale poco; en los pueblos, más; en las poblaciones, mucho; en las grandes urbes mundiales adquiere valores extraordinarios. Este aumento de valor del suelo no es debido al esfuerzo del propietario, sino al de la colectividad. Ahora bien, si todas las clases sociales contribuyen a dar valor al suelo, y sólo una, sus propietarios, se beneficia de este incremento, aquéllas se empobrecerán á medida que ésta se enriquece.»

Para proceder con método, examinaremos separadamente las dos cuestiones fundamentales que por semejante doctrina se plantean, á saber: la supuesta injusticia de la propiedad privada de la tierra, y la coparticipación de la colectividad en el aumento de valor que ésta alcanza.

Tanta importancia da George á la primera de las mencionadas cuestiones, que en su obra primordial «Progreso y miseria» se expresa en los siguientes términos: «Si la propiedad privada de la tierra es justa, el remedio que propongo es falso; si, por el contrario, la propiedad privada de la tierra es injusta, entonces el remedio es cierto.»

«Singular contradicción! George sienta su sistema tributario en el supuesto de que la tierra tiene un valor que sólo puede alcanzar en el estado de apropiación por el individuo; ni el aire, ni la luz solar, ni los mares ó los ríos tienen valor, ni puede, por consiguiente, su disfrute en común ser objeto de imposición, sino que es preciso para ello que sean apropiados dichos agentes naturales por el individuo humano en cualquier forma; es más: sin la previa apropiación de ellos por los productores no hay producción económica posible. En una palabra, el impuesto ideado por George no es teóricamente viable si no existe la propiedad privada de la tierra, que trata de destruir.»

Sin sospecharlo, hizo este conculcador del derecho á la propiedad particular de la tierra su mejor defensa, prueba elocuente de que tal derecho tiene su más fuerte arraigo en la conciencia humana, y de que la apropiación de la tierra por el individuo humano, ya de un modo absoluto, ya con ciertas limitaciones, no es un hecho fortuito, sino un fenómeno de carácter universal, que jamás ha dejado de verificarse, á la corta ó a la larga, doquier han existido hombres.

Los ejemplos tomados del feudalismo y de la ley mahometana, que hace teóricamente al soberano el dueño absoluto del territorio de su nación, prueban lo contrario de lo que se propuso George al invocarlos en contra de la propiedad particular de dicho agente natural; son recuerdos de una civilización atrasada que subordinó el derecho á la fuerza omnipotente del monarca absoluto ó del señor de vidas y haciendas. Precisamente una de las mayores conquistas del Derecho moderno en nuestra Patria ha sido la supresión de todas las servidumbres y prestaciones, cuyo origen era debido á títulos jurisdiccionales ó feudales, que se llevó á nuestra legislación por el decreto de las Cortes de Cádiz de 6 de agosto de 1811 y disposiciones complementarias dictadas con posterioridad.

La oportunidad de esta cita no puede menos de ser reconocida por los georgistas españoles, que reclaman, como derivada de las doctrinas de su maestro, la total abolición de los censos y foros fundados en títulos de Derecho civil, que la legislación antes citada dejó subsistentes. Dicha abolición, en el caso más favorable, no entrañaría para la economía de la producción territorial, donde existen esos contratos, otras consecuencias que el atribuir al Estado todos los derechos y prerrogativas que al señor territorial hoy corresponden. Sepáranlo bien los que se sienten oprimidos por tales ó parecidas prestaciones para el beneficio de la tierra, y han podido soñar con una era de riqueza y prosperidad por la aplicación de las doctrinas de George; sus esperanzas se desvanecerían muy pronto, pues cambiarían de mano solamente.

El segundo principio sobre que George pretende basar su sistema de impuesto único es el de la coparticipación de la colectividad, cuya representación asume el Estado, en la valoración de la tierra.

Libreme Dios de negar la certeza y fecundidad de este principio, que se justifica con sólo enunciarlo. Yo veo en él una simple derivación de las leyes del «cambio», fenómeno

que, como es sabido, comparte con el de la «producción» todo el proceso económico de la Humanidad.

Al cambio pueden reducirse todas las formas mediante las cuales se manifiesta la cooperación mutua de los hombres entre sí para la satisfacción de sus necesidades y gustos; si cambiamos unas cosas por otras, es debido á las «calidades útiles» que dichas cosas reúnen en sí, las cuales á su vez engendran en nosotros la estimación, «utilidad», ó fuerza con que las solicitamos, con tanto mayor ahínco cuanto menor es la relación, á la que corresponde llamar «grado de utilidad», entre esa estimación y aquellas calidades; para los artículos de primera necesidad esta relación es muy pequeña, porque la estimación que de ellos tenemos sigue próximamente á las necesidades apremiantes que satisfacen, y, por el contrario, el grado de utilidad será relativamente grande para los artículos de lujo de que el hombre puede prescindir fácilmente.

Si tal es la ley que sirve para regular las transacciones, ley que en términos corrientes se denomina de la oferta y la demanda, es evidente que la valoración de la producción obedecerá á dicha ley precisamente; que las leyes de la producción permitirán determinar la cantidad y calidad de los productos, más no su valor; y que sólo por una abstracción teórica podremos descomponer el valor de las cosas en dos elementos, á los que llamaré respectivamente «coste de producción y especulación», representativos de la influencia que en el valor del producto tienen, respectivamente, la producción y el cambio como fenómenos económicos; el coste de la producción se engendra por las aportaciones de los productores al precio económico, la especulación sólo es debida al concurso de la colectividad al mismo proceso, y lo mismo puede determinar una ganancia que una pérdida positiva para los productores.

Ahora bien, si la especulación es un hecho universal, inherente á todas, absolutamente todas las manifestaciones de la economía humana, ¿por qué perseguirla con tan inusitado rigor cuando aparece en la contratación de los bienes territoriales? ¿Cómo se podrá justificar la confiscación de la renta de la tierra por el impuesto, sin hacer extensivo dicho procedimiento á las rentas industriales y á todas las rentas en general?

La elevación considerable de valor que experimenta el suelo de las grandes ciudades no me causa asombro mayor que las altas cotizaciones de ciertos valores industriales y mercantiles; decir que los propietarios del suelo se enriquecen á medida que la colectividad se empobrece, equivale á decir que los accionistas del Banco de España ó del Crédit Lyonnais, por ejemplo, cuyos títulos se cotizan actualmente sobre 450 y 1.680 por 100, respectivamente, de su valor nominal, se enriquecen á costa de los productores que con dichas entidades financieras tienen tratos; predicar contra los supuestos agravios de la especulación respecto de los solares de las grandes urbes y de la tierra en general, es predicar contra los efectos del cambio.

El impuesto no es una especie de institución de seguros contra los accidentes del cambio, como parece deducirse de las ideas de George, sino el cumplimiento de un deber social que á todos los productores alcanza.

Puesto que, según la doctrina georgista, la especulación inherente al cambio es la causa de los males sociales, sólo persiguiendo al cambio se podrán aquellos corregir; y como el cambio es un atributo esencial de la sociedad humana, para qué imaginar impuestos que nada han de resolver, y por añadidura han de acarrear mayores daños que los que se pretende corregir (como demostraremos en siguiente artículo), si lograremos el suspirado remedio más sencillamente disolviendo la sociedad.

Véase á qué gravísimos excesos se llega lógicamente cuando se entra en la pendiente resbaladiza del error.

EDUARDO CORBELLA.

Agua de Solares

La reina de las aguas de mesa.

PETICION JUSTA

OPOSICIONES Á OFICIALES DE GOBERNACIÓN

Hemos recibido la visita de una Comisión de licenciados en Derecho que nos ha rogado recojamos una petición al ministro de la Gobernación.

Es costumbre en todas las oposiciones exigir á los aspirantes la certificación de haber aprobado los ejercicios que dan derecho al título académico que se exige, á reserva de condicionar la toma de posesión del cargo, si el opositor gana plaza, á la previa presentación de dicho título.

Esta costumbre ha sido alterada en las oposiciones á oficiales cuartos de Gobernación, y á los licenciados en Derecho les ha sido rechazado el certificado de aprobación de los ejercicios de aquel grado, que demuestra la competencia que pueden ofrecer los estudios oficiales, y en cambio se les exige el título, que no representa mayor capacidad técnica, sino el desembolso de los derechos que percibe el Estado.

Piden los abogados aspirantes á opositores que se les admita á oposición con la certificación y que para que con este documento puedan presentar las solicitudes los interesados se amplíe el plazo de presentación.

Es de esperar que el ministro de la Gobernación se enterará de las aspiraciones expresadas y procurará complacer á los interesados.

MUSICA

Rollos de pianola Themódit y Angelus, desde 2 pesetas.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.

LA VIDA DEPORTIVA

AUTOMOVILISMO

El circuito del A. C. de Marsella.

El Automóvil Club de Marsella tiene en estudio la organización de una carrera de velocidad, que se disputará el 15 de junio próximo, sobre el «Circuito de Provenza».

Este, que pasa por Canet, Saracón y Trets, tendrá que ser recorrido siete veces, lo que representará un recorrido total de 300 kilómetros.

La Copa de «L'Auto».

Esta interesante prueba automovilista, de coches ligeros, se correrá en el «Circuito de Boulogne-sur-Mer» el día 21 del mes de septiembre.

El «Circuito de Boulogne», que tiene 51 kilómetros 984 metros, tendrá que recorrerse

catorce veces, lo que representará una distancia total de 727 kilómetros 776 metros. Los coches inscriptos hasta ahora para tomar parte en esta carrera, son:

1. Peugeot I (Boillot).
2. Peugeot II (Goux).
3. Peugeot III (Zuccarelli).
4. Delage I (Hablott).
5. Delage II (Guyot).
6. Kœchlin I (A.-D. Kœchlin).
7. Kœchlin II (X...).
8. Kœchlin III (X...).
9. Kœchlin IV (X...).

NAUTICA

Regatas en Barcelona.

Organizadas por el Real Club Náutico de Barcelona se celebrarán en la Ciudad Condal las regatas de primavera.

Estas darán principio en los últimos días del mes de abril con el siguiente programa:

Lunes 21 de abril.—Regata internacional para yates de 8, 7 y 6 metros y *Sonderklassen*. Premios: dos copas y un regalo para cada serie.

Regata Nacional para 7 metros. Primera prueba de la Copa Barcelona, regañada por S. M. el Rey.

Premios:
1.º Copa Mediterráneo y 500 pesetas.
2.º Copa del R. C. B. y 200 pesetas.
3.º Regalo del R. C. B.

Para seis metros. Primera prueba de la Copa de la Liga Marítima Española.

Premios:
1.º Copa de la Liga Marítima y 300 pesetas.
2.º Copa del R. C. B.
3.º Regalo del R. C. B.

Martes 22 de abril.—Regata Nacional para

AUTOMOVILES LORRAINE - DIETRICH

El extralimero.
El de mayor rendimiento en igualdad de fuerza.

El automóvil elegante por excelencia.
Representación exclusiva. Sociedad Excl.

yates de la serie de 7 metros é internacional para los de 6 metros.
Serie de 7 metros.

Primera prueba de la Copa de S. M. el Rey para yates de 7 metros, de construcción nacional.

Premios:
1.º Copa de S. M. y 2.000 pesetas.
2.º Copa del R. C. B.
Series de seis metros. Primera prueba de la Copa del Mediterráneo.

Premios:
1.º Copa del Mediterráneo y 1.500 pesetas.
2.º Copa del R. C. B. y 1.000 pesetas.
3.º Regalo del R. C. B. y 500 pesetas.

Miércoles 23 de abril.—Regata internacional para yates de 8, 7 y 6 metros *Sonderklassen*.

Regata nacional para yates de 7 y 6 metros que tengan derecho á correr las copas Barcelona y de la Liga Marítima.

Premios de la regata internacional:
Series de 8 metros, dos copas, un regalo y 1.000 pesetas.

Series de 7 metros, dos copas, un regalo y 850 pesetas.

Series de 6 metros, dos copas, un regalo y 700 pesetas.

Series de *sonderklassen*, dos copas, un regalo y 700 pesetas.

Jueves 24.—Regata nacional para 7 metros.

Segunda prueba de la copa de S. M. el Rey. Regata internacional para 6 metros.

Segunda prueba de la copa del Mediterráneo.

Viernes 25.—Definitivas si hubiese lugar de las copas Barcelona y Liga Marítima.

Sábado 26.—Definitivas si ha lugar de la

AUTOMOVILES BERLIET

Exposición.—Presupuestos

Castellana, núm. 6 triplicado.—Madrid.

copa de S. M. el Rey (7 metros) y copa del Mediterráneo (6 metros).
Domingo 27.—Cruceiro á Masnou.
Copa Masnou y dos copas y un regalo por serie.
Lunes 28.—Reparto de premios por S. M. el Rey y banquete de despedida.
Real Aero Club de España.
En la junta general celebrada por esta enti-

dad el sábado último, se eligieron las siguientes Juntas y Comisiones:

Presidente de la Sociedad, excelentísimo señor duque de Santo Mauro.

Vicepresidentes de la Sociedad y presidentes de las respectivas Comisiones técnica y deportiva, coronel D. Pedro Vives y Vich y D. José Quifones de León.

Secretarios, D. J. R. Izquierdo y D. Enrique Arrillaga.

Vocales vicepresidentes, sustitutos en la dirección de sus Comisiones respectivas de los presidentes y vocales natos de la directiva, D. Alfredo Kindelán y D. José Sabater.

Otros vocales, Sros. D. Manuel Menéndez Valdés, D. José R. Romero Ibarreta, conde de Villar de Felices, conde de Peña Ramiro, marqués de Valdeiglesias y D. Salvador G. Pruneda.

Contador tesorero, D. Ricardo Ruiz Ferrer. Comisión técnica: presidente D. Pedro Vives y Vich; vicepresidente, D. José Sabater; vocales: D. Juan Aragón, D. José de la Mota, D. Luis R. Villamil, D. Ultano Kindelán, D. Alfonso Bayo, D. Emilio Herrera, D. Rafael Gallego, D. José Lorite y D. José Monasterio.

Comisión deportiva: presidente, D. José Quifones de León; vicepresidente, D. Alfredo

Mercedes

La marca alemana más antigua y renombrada.

S. E. de los automóviles MERCEDES Olóza, 12.—MADRID

do Kindelán; vocales: D. Rafael Reynot, don Alberto Oettili, D. E. de Salamanca, D. Enrique Esteban, D. Francisco Rodríguez Avial, D. Ricardo de la Huerta, D. Eduardo Magdalena, D. Leopoldo Maza y D. Carlos Laufer.

AVIACION

La Copa de Niza.

El Aero Club de Niza organiza para este mes una Copa reservada á los hidraviontes, pudiendo indistintamente partir sobre tierra ó sobre mar; ésta será en competencia y durará varios días, disputándose dos premios cada día.

Los concurrentes deberán partir del aéro-

Automóviles S. P. A.

(Societá Ligure Piemontese Automobili.)
Representante general para España:
JOSE ROSALES MENDIZABAL, 37

dromo de la California, en Niza, llevando un pasajero; volar encima del mar y detenerse entre la Jetée-Promenade y el boulevard Gambetta, á 400 metros de la costa.

Estando parado el motor deberán cambiar una bujía y volver á tomar vuelo por sus propios medios de á bordo, para venir á aterrizar á California.

Un premio para «aviettes».

Ha sido donado un premio de 1.000 francos para la primera carrera de «aviettes» (parajetas), cuyo reglamento publicamos á continuación:

Art. 1.º Un premio de 1.000 francos en metálico, depositado en el Aero Club de Francia por su donante, M. Bernard J. Dubos, será concedido á la persona que desde la fecha de publicación de este reglamento hasta el 30 de junio de 1913 (límite, seis de la tarde) haya efectuado la mayor velocidad sobre una «aviette» de alas batientes, sin otro motor que el músculo humano.

Art. 2.º La «aviette» debe ser una bicícleta sin rueda motriz, propulsada únicamente por el batir de las alas.

Art. 3.º No es preciso que el aparato se despegue del suelo, sino que recorra una ex-

Automóviles MITCHELL

Modelos 1913 entrega inmediatamente. Exposición: ALMIRANTE, NUMERO 12.

tensión de un kilómetro á una velocidad media de 24 kilómetros por hora, velocidad que es el «record» actual de carreras á pie en esta distancia.

Art. 4.º Las pruebas oficiales tendrán lugar en el Parc des Princes, en la fecha elegida por el aviador, de acuerdo con la Administración.

LA FONCIERE

Seguros completos automóviles. Chauffeurs dentro y fuera del servicio. Individuales. Servicio de abogados y procuradores, organizado á favor de los asegurados. Montalbán, 13, Madrid.

tración del velódromo y con el concurso de un comisario del Aero Club de Francia.

Art. 5.º Delante de la línea de partida el concursante podrá lanzarse como quiera por sus propias fuerzas; pero durante el trayecto cronometrado le estará prohibido poner pie en tierra.

Art. 6.º Las inscripciones se reciben desde ahora en el diario «L'Auto», acompañadas de un derecho de inscripción de 2 francos por aparato inscripto. La lista quedará cerrada en 31 de marzo.

Art. 7.º El donante y los organizadores declinan toda responsabilidad sobre los accidentes que pudieran ocurrir durante los ensayos.

Fecha para una prueba.

De acuerdo con L'Auto, M. I. Kœchlin, secretario del Comité de L'Aviette, para el premio Peugeot, de 10.000 francos, al que de

un vuelo de un decámetro de extensión, ha fijado la fecha para la prueba oficial, que será el domingo 15 de junio.

El circuito de las cuatro naciones.

La Asociación de Pilotos Alemanes ha intentado organizar un concurso de aviación llamado Circuito de las Cuatro Naciones.

Parece ser que la salida estaba fijada en Alemania y el punto de llegada en Noruega. El circuito comprendería además Dinamarca y Suecia y todo estaba preparado para que se disputara esta copa internacional en agosto próximo.

Esta prueba dejó de celebrarse el pasado año por haber renunciado Dinamarca en el último momento.

Este año ha sido Suecia.

Los organizadores no se dan por vencidos y anuncian que volverán a la carga con este proyecto para ver si se celebra en 1914.

HUNDIMIENTO DE UN ANDAMIO

Tres obreros heridos

A las cinco y media de la tarde de ayer ocurrió una lamentable desgracia en unas obras del Paseo Imperial.

Un andamio, en el que se hallaban trabajando varios obreros, se derrumbó, arrastrando a aquellos en su caída, y produciendo varias víctimas.

Algunos transeúntes y compañeros de los caídos acudieron a prestarles los primeros auxilios, extrayéndolos de debajo de los escombros del andamio, trasladándolos después a la Casa de Socorro más próxima, que es la Sucursal de la de la Latina, y está situada en el Puente de Toledo.

Los médicos de guardia del benéfico establecimiento procedieron a curar a los heridos, y en esta operación se encontraban al cerrar nuestra edición de las ocho.

Los heridos son tres, uno de ellos de mucha gravedad.

El Juzgado de guardia, que se disponía a salir con dirección a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde había sido asistido un obrero víctima de otro accidente, se apresuró a trasladarse a la sucursal de la Latina.

Los heridos.

Los encargados de practicarles la cura fueron los médicos Sres. Yepes y García López, que con el ayudante Sr. Esteban eran los encargados del servicio de guardia.

Los obreros lesionados son Pedro Herrero García, que presentaba una herida de pronóstico grave en la cabeza; Angel Rodríguez Román, que sufría la fractura del antebrazo izquierdo por su tercio medio, también calificada de pronóstico grave, y Antonio Casado, que presentaba lesiones menos graves en el pie derecho.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospital, formado por el juez señor Grande, el actuario Sr. González Rivero y el oficial Sr. Moro, se apresuraron a constituirse, como hemos dicho, en la Casa de Socorro, tomándose declaración a los heridos, antes de que éstos fueran trasladados al Hospital ó a sus domicilios, según la importancia de las lesiones sufridas.

Cómo ocurrió el suceso.

En el paseo Imperial, núm. 9, donde hace algún tiempo ocurrió un formidable incendio que destruyó unas posadas, y en el sitio que éstas ocupaban, se está edificando ahora una gran nave de unos 40 metros de longitud por 10 de anchura.

En el testero de esta nave se ocuparon los obreros en levantar una medianería, a la que estaba adosado el andamio que se ha desplomado.

Por las declaraciones de los obreros se deduce que la pared debió ceder, arrastrando consigo el andamio en que estaban los obreros.

Trousseau de novia

El Jueves y Viernes Santo, en tienda y escaparates, tendrá expuesto uno suntuoso la Casa Ruiz de Velasco, Esparteros, 5.

Otro riquísimo expone el sábado próximo en sus entresuelos.

El impuesto sobre el lujo y el impuesto único

Hemos de empezar este artículo por tributar un entusiasta aplauso a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que con el buen sentido que le caracteriza, viene dedicando a la sustitución de odiosos impuestos sus columnas y sus redactores.

Todos los días hace algo: ó escribe artículos ó publica los que se le envían, ó constituye Asociaciones como la Liga de las clases medias y contribuyentes, ó da reuniones públicas; en una palabra: todos los medios de que puede disponer los pone al servicio de una causa de economía pública, que es de verdadera vitalidad para la nación, dando con ello ejemplo de civismo digno de imitar.

En el número 20.124, correspondiente al 18 de marzo, publica un artículo, firmado por D. José María Aliaga y Santolaya, de Más de Barberanes (Tarragona), en el que hace algunas afirmaciones equivocadas respecto al impuesto único, que nos conviene puntualizar.

En uno de los párrafos dice: «Entre las soluciones que he leído para sustituir el impuesto de inquilinato, una de las que más me han llamado la atención es el de la Liga para el impuesto único, que propone se grave la superficie edificada de Madrid, es decir, el valor en que está edificada, con un dos por ciento.» Y como esto no es exacto, nos conviene hacer constar que el impuesto único gravaría el valor del suelo, pero no sólo de la superficie edificada, sino el del todo el suelo, lo mismo lo que está edificada que lo que está sin edificar. La cuantía del impuesto tampoco sería el dos por ciento que el Sr. Aliaga supone, sino el dos por mil, y con este tributo se obtendrían, no los cinco millones que hacen falta para sustituir el inquilinato, sino diez millones.

Aunque con estas rectificaciones los argumentos del Sr. Aliaga quedan faltos de base, hemos de recoger uno que es muy general. Afirma en su escrito que el impuesto que hablan de pagar los propietarios de fincas por el valor del suelo, lo repartirían entre los inquilinos, y al final de la jornada serían éstos los que pagarían.

Si el Sr. Aliaga, que demuestra tener clara inteligencia, se fija en que el impuesto grava lo mismo al valor del suelo edificado que al valor del suelo sin edificar, verá que inmediatamente de establecido, todos los propietarios de solares, que no tienen ningún rendimiento de ellos y que tienen que pagar lo mismo que los que obtienen grandes beneficios de las casas construidas, se apresurarían a ponerlos en circulación, es decir, harían casas, que competirían con las construidas, y lejos de subir los alquileres, es lo más probable que bajasen, por la competencia.

Somos muy apegados a demostrar con hechos nuestros asertos, y es «un hecho real y positivo en Madrid» que el impuesto de 1 por 1.000 creado por el Municipio sobre los solares sin edificar ha hecho que en el año presente haya doble número de obras que en los anteriores, a pesar de haber subido las licencias en este año al doble de lo que pagaban. Otro hecho positivo es que la mayor carestía de los cuartos está en los de poco precio, y cuanto menos precio, más caros, y en cambio, los cuartos que pagan de dos a tres mil pesetas al año, son los más baratos, hasta tal punto, que mientras los cuartos de 20 ó 25 pesetas al mes pagan 1,50 y hasta 2 pesetas por metro cuadrado y mes de alquiler, los de cuatro y cinco mil pesetas sólo pagan de 60 a 80 céntimos, y esto es debido a la afición de todos los propietarios de construir casas de cuartos caros, que son más fáciles de cobrar y menos expuestos a desalquilar, lo cual establece una competencia que obliga a bajar los alquileres, resultando, desde el punto de vista de negocio, que la casa de cuartos caros escasamente da un 4 por 100 al capital, mientras que la de cuartos baratos llega al 8 ó al 10 por 100, según circunstancias.

Antes de terminar, y aun á trueque de abusar de las bondades de LA CORRESPONDENCIA, he de decir dos palabras respecto al impuesto sobre el lujo, que el Sr. Aliaga propone.

Dice en uno de los párrafos que «la primera cualidad que debe tener todo impuesto es que esté repartido equitativamente». ¿Es equita-

tivo que al que puede tener algún lujo, porque con su ahorro y con sus buenas costumbres economiza, se le «castigue» con un impuesto que no grava al dilapidador? ¿Puede suponerse que gasta en lujos el que paga 7, 10 ó 20 duros de alquiler mensual por su habitación?

De todos modos, el impuesto sobre los alquileres, sea cualquiera la forma que se le dé, disminuye la recompensa al que produce, ya sea con su trabajo ó con su capital, y esto no es equitativo, porque «todo cuanto el hombre produce le corresponde legítimamente y debe beneficiarse íntegramente de todo el producto».

Por el contrario, el valor del suelo no es producto del propietario, sino de la colectividad, quien le da valor con su deseo de ocupación, y, por tanto, lo equitativo es tomar los tributos que la colectividad debe consumir del valor que esa misma colectividad hace alcanzar al suelo.

Píjese bien el Sr. Aliaga en que todo tributo que grava la producción la disminuye y, por tanto, encarece el producto, é inversamente el impuesto sobre el valor del suelo le abarata, poniendo en producción lo que era improductivo, lo cual facilita la competencia y abarata el producto, y, por tanto, se obtiene una doble ventaja, que irá á parar íntegramente á favor del productor el día en que todos los impuestos y todos los tributos sean sustituidos por el impuesto único.

El presidente de la Comisión de Madrid de la Liga para el impuesto único,

MAURICIO JALVO

LOS QUE DESEEN

tener en su mesa los mejores productos alimenticios nacionales y extranjeros, deben comprar en la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12. Hay toda clase de galletas inglesas y francesas, «foie-gras», quesos, etc.

Medio Madrid á oscuras

Cerca de las siete de la noche de ayer, cuando iba á entrar en máquina nuestra primera edición de las ocho, se apagaron las luces de nuestras oficinas y talleres, y dejaron de funcionar las linotipias.

Se trata de una avería en las máquinas de la Eléctrica Madrileña.

Medio Madrid quedó á oscuras; pero la avería fué reparada con bastante rapidez, aunque con ello no hayamos podido evitar algún retraso en la confección y tirada de dicha edición.

Camisas tejido celular

N. TEROL. CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

El nuevo gobernador de Canarias

Como ya saben los lectores, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Canarias, en sustitución del Sr. Eulate, el señor D. Tomás Torres-Guerrero.

Las dificultades que ofrece el Gobierno civil de Canarias, sobre todo en estos momentos de lucha política, han hecho pensar al Gobierno en un hombre de serenidad, de exquisito tacto, que conozca los resortes del buen gobernar, y ninguno con más condiciones que el designado.

El Sr. Torres-Guerrero, que desde hace muchos años ostenta la representación del distrito aragonés de la Almunia en el Congreso, es un consecuente liberal, muy conocedor de la política, con dotes de organizador y de gobernante.

Hombre de aménísimo trato y de independiente posición, estamos seguros de que su paso por el Gobierno civil de Canarias ha de dejar buen recuerdo en aquellas islas, donde tan necesaria es la prudencia para aplacar las vehemencias de los elementos que intervienen en la política regional.

Felicitemos sinceramente á Torres-Guerrero por su nombramiento para tan importante cargo y felicitamos al mismo tiempo á los canarios, que se llevan un excelente gobernador.

Curacao Marie Brizard

Este licor es el mejor del mundo, y así lo reconocen los que le prueban una sola vez.

Las obras de la Gran Vía

La casa de la calle de la Reina, 4.

La señora doña Enriqueta Carbonero y Sol nos ruega en su nombre y en el de sus hermanas la publicación de las siguientes líneas: «El Ayuntamiento, en los muchos años transcurridos desde que comenzaron las expropiaciones para la llamada Gran Vía, no ha hecho, respecto de la casa de la calle de la Reina, número 4, perteneciente á los herederos del conde de Sol, ningún otro trámite útil que enviar, el año pasado, la hoja de aprecio, pues todo lo actuado anteriormente en el expediente fué anulado por el Tribunal Supremo á instancia de los propietarios.»

En vista de que la hoja de aprecio del Ayuntamiento contenía errores importantes, presentaron los propietarios, dentro de los quince días siguientes, la valoración de su perito en mayo del 1912.

Esta es la hora en que no se ha hecho, por la autoridad competente, que se nombre el perito tercero, ni se ha notificado en forma á las interesadas resolución alguna referente á la tasación de la casa.

Dispone el artículo 10 de la Constitución del Estado que toda expropiación habrá de hacerse «previa siempre la correspondiente indemnización»; añade el artículo 3.º de la ley de Expropiación, que ésta «no podrá tener efecto sin que preceda el pago del precio»; agrega el artículo 52 de la ley de 18 de marzo de 1895, que los precios «serán pagados expropiación» y que sólo «cuando el propietario se niegue á recibir el precio se deposite en la Caja general de Depósitos.»

Por consiguiente, las propietarias de dicha casa tienen perfecto derecho á exigir que se les entregue el precio de la finca antes de dejarla; y eso es lo único que han pedido y lo que el Ayuntamiento no quiere cumplir, fundándose, según dice, en que ha depositado en la Caja general una cantidad á disposición del gobernador. No obstante, las referidas propietarias se avinieron y se avienen á permitir la incautación de la casa, que hace ocho días tienen ya desalojada, siempre que se les entregue ó se deposite á su nombre y disposición la cantidad fijada por el perito del Ayuntamiento, no la fijada por su perito, como inequívocamente, y al parecer con malicia, se viene publicando en la Prensa.

Respecto á la cantidad diferencial entre su arquitecto y el del Ayuntamiento, á pesar de que las propietarias tengan derecho á que no se toque á la casa hasta que se fije definitivamente su precio, se avienen á que quede depositada á disposición del gobernador á las resultas del expediente en tramitación.

Lo expuesto demuestra que, como se ha consignado repetidamente en las diligencias de incautación (sin efecto), las propietarias no se han opuesto jamás sistemáticamente á la entrega de la casa, no obstante que el proceder del Ayuntamiento podría justificar toda oposición que se le hiciera, pues no solamente les ha privado de los servicios municipales y ha abierto zanjas que pudieran perjudicar al inmueble, sino que hasta ha llegado á privar del agua, que es de su propiedad, y ha puesto los medios de impedirles la entrada y salida de la casa.

Nada cabe decir ahora respecto á la intervención judicial en este asunto, porque esto se queda para otra ocasión.

La verdad en su lugar, y cada uno con su derecho.»

Lo que dice el Ayuntamiento.

Por su parte, el Ayuntamiento ha facilitado ayer la siguiente Nota oficiosa:

«Las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para expropiar la casa núm. 4 de la calle de la Reina, lejos de haber sufrido demora imputable á la Administración, es debido á las reclamaciones de las interesadas, que, por su parte, tenía que impugnar la Administración municipal en defensa de sus intereses, respecto á la valoración y justiprecio de la finca.»

El expediente comenzó al mismo tiempo que todos los demás que comprende el proyecto, ó sea en 1901.

Seguido por sus trámites naturales, las propietarias se conformaron con la tasación del Jurado, que era la de su arquitecto; pero después entablaron recurso contencioso, que

anuló el fallo del Jurado y el expediente, alegando no haberse tenido en cuenta un detalle en la forma de hacer la valoración, ó sea en no haber expresado separadamente el valor del terreno y el de la construcción.

Fundado en ello, fué necesario instruir nuevo expediente, no ya con arreglo á la ley de 1895, que rigió para el proyecto de la Gran Vía, sino por la ley general de Expropiación de 10 de enero de 1879, habiéndose procedido á la formación de la hoja de aprecio por el Ayuntamiento y por las propietarias, y pendiente en la actualidad de valoración por el perito tercero, cuya función no es cometido del Ayuntamiento; pero según el estado del asunto, parece que en breve emitirá dictamen dicho perito.

En tal estado el asunto, la Alcaldía Presidencia solicitó del señor gobernador civil que, de conformidad á lo establecido por la ley de Expropiación forzosa y disposiciones vigentes, y para evitar la demora que viene sufriendo la urbanización de este trozo del primer trayecto de la Gran Vía, autorizase al Ayuntamiento, como así lo hizo aquella autoridad, para tomar posesión del inmueble, consignando en la Caja general de depósitos, en metálico, el importe total de la valoración hecha por el arquitecto de las propietarias, cuya cantidad se halla á disposición del señor gobernador civil á las resultas del expediente; y ya no es cuenta del Ayuntamiento intervenir nuevamente en este particular, puesto que de su parte ha realizado cuanto le corresponde, procediendo únicamente la toma de posesión del inmueble, que por dos veces ha sido denegada por las propietarias, y cuya negativa es objeto de sumario ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Es de notar que si las interesadas desean la entrega de la parte que les corresponde de la consignación hecha por el Ayuntamiento en la Caja de depósitos, deberán pedirlo en la forma que determina la ley, con la debida presentación de documentos que las vigentes disposiciones exigen, á cuyo detalle no se puede oponer en modo alguno el Municipio.

Al empezarse este sumario, y después de la primera negativa, las propietarias ofrecieron poner á la libre disposición del Ayuntamiento en el término de diez días la referida finca, oferta que ha sido incumplida, y de cuyo hecho se dió cuenta en el acto á la autoridad judicial.»

Banquete á Alvarez Arranz

Seguen recibiendo muchas adhesiones al banquete que se celebrará el domingo 23 en La Huerta en honor del valiente concejal.

El acto será, seguramente, una demostración de las vivísimas simpatías con que el agasajado cuenta.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Vidriero herido

Procedente de una obra de la calle de Fernández de la Hoz, ingresó ayer tarde, gravemente herido, en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos un obrero vidriero, llamado Francisco Trillo Mosquera, de cuarenta y siete años, soltero, natural de Madrid, domiciliado en la calle de las Hileras, 4, que acababa de ser víctima de un desgraciado accidente.

Hallándose en la parte alta del edificio, ocupado en los trabajos propios de su oficio, se cayó al suelo, ocasionándose dos heridas de pronóstico reservado, una en la región parietal izquierda, de seis centímetros de extensión, y otra en la parietooccipital derecha, de tres centímetros.

Le asistieron y curaron los médicos de guardia D. Eduardo Pina y D. Jaime Espino, y el ayudante Sr. Villarreal.

El paciente fué trasladado luego al Hospital de la Princesa, en donde se personó más tarde el Juzgado de guardia, al regreso de su visita á la Casa de Socorro del Puente de Toledo, en donde tuvo que instruir las diligencias consiguientes á la triple desgracia de que hablamos en otro lugar de este número.

Agua de Solares

Termina con los catarros gastro-intestinales.

Folleton de «La Correspondencia de España»

(68)

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Gracias, señor!—dijo el duque con efusión.—No esperaba menos de vuestra delicadeza.

V

El verdadero parisién, que se dice tan amante de la aldea, tiene en realidad horror al campo. Lejos de sus bulevares sufre, y todo le molesta; el polvo de las carreteras, las posadas sin comodidad, los caminos no empedrados, las calles mal alumbradas. ¿En dónde están esos floridos parques, con sus caminitos enarenados? Verdaderas decoraciones de ópera cómica aparecen bajo los reflejos de la luz eléctrica. Esta es la sola manera con que el parisién ama á la naturaleza.

Passy, Auteuil, están al presente inundados de encantadoras «villas», perdidas

en el follaje y habitadas por parisienses que viven de esta manera á la vez en la ciudad y en el campo. Nada más agradable en verano que este rincón del nuevo París: la Muette, el Ranelagh, donde los niños vienen á jugar sobre el césped y á respirar bajo los árboles un aire poco menos pestilente que el de la villa.

Al extremo de la calle Mayor de Passy, en el lugar mismo en que empieza el bosque, en la Muette, se elevaba entonces una casa bastante importante, cuya fachada daba á la carretera, y detrás de la cual se extendía un gran jardín. Esta casa estaba ocupada por entero por la señora Angela Drouard, comadrona con título, así como lo indicaba la muestra dorada que había sobre el balcón del primer piso.

Uno de los cuartos del segundo piso era de Regina Ducroisy, inútilmente buscada por Felipe Perrault.

Este cuarto estaba amueblado con gusto y hasta con cierto lujo.

Regina acababa de entrar, después de un paseo que había dado por el bosque, á pesar del intenso frío de aquella tarde de invierno.

La señora Drouard la había recomendado que pasease un poco sin fatigarse, y Regina seguía este consejo. Pero no sabía más que por la tarde, y cubierta por un espeso velo, por el temor que tenía de encontrarse con Felipe Perrault ó uno de sus agentes. Debían ser cerca de las diez de la noche. Se estaba en el mes de enero. Regina se quitó el abrigo que la cubría, lo echó sobre una butaca, y, para quitarse el frío, se fué á sentar ante la

chimenea, en la que ardían varios troncos de encina.

Quedó pensativa y volvió á ver el pasado en rápida visión.

Su odio era cada día mayor por el miserable que la había ultrajado. Aquella noche Regina se sentía muy cansada. Sufría más moralmente que físicamente. Los recuerdos que había evocado la habían abatido.

Se estremecía de rabia cuando sentía en ella el ser aborrecido que llevaba.

La soledad en que vivía espontáneamente permitía á su muy ardiente imaginación tomar carrera y sufrir la espantosa tortura de una idea fija.

En todo el día no pensaba más que en aquel hijo que iba á nacer.

La maternidad, que generalmente causa alegría á la mujer, á ella la causaba horror. A eso de la media noche salió de su cuarto y se dirigió al de la partera, que velaba todavía en el saloncito adyacente á su alcoba.

Angela Drouard tenía cuarenta años. Era una criatura hermosa todavía, y que revelaba haber sido soberbia quince años antes. Estaba vestida con verdadera elegancia, usando una falda de terciopelo granate que hacía resaltar su piel fina y rosada.

La señora Drouard era viuda desde hacía diez años de un oficial de Sanidad, gracias al cual había conseguido examinarse y hacerse recibir de comadrona. Era bastante instruída y hábil en su profesión, pues generalmente se la prefería á los médicos más afamados. Seguramente

que habría hecho fortuna, de no haber tenido los vicios que dominaban su vida. Angela jugaba y bebía para consolarse de las pérdidas continuas de dinero que sufría en los garitos de mujeres que frecuentaba. Las mujeres que juegan constituyen un vicio completamente nuevo todavía y desconocido para la mayoría, aunque el número de las desgraciadas que se entregan al juego, y que pertenecen á todas las clases de la sociedad, es ya considerable. Hacía más de cinco años que Angela había arrojado sobre el tapete verde la mayor parte de los más importantes beneficios que sacaba de su profesión, habiéndose embrutecido insensiblemente en este vicio.

Aquella noche la señora Drouard había perdido mil francos en tres cuartos de hora en una casa que frecuentaba hacía poco, en el boulevard Beausejour, á la cual no iban más que mujeres. La policía no había podido aún cerrar este garito.

Cuando volvió á su casa, se desnudó, púsose una bata, y, sentándose junto al fuego, estaba bebiendo ron, con objeto de olvidar y aturdirse.

Sola, con mirada triste, estaba medio recostada en su butaca. De cuarto en cuarto de hora levantaba el brazo y cogía un frasco que había sobre la mesa, el cual contenía licor del mencionado, sirviéndose después un vaso lo bebía lentamente, haciendo chasquear su lengua.

La borrachera se apoderó de ella poco á poco. De cuando en cuando daba un gemido inarticulado, porque padecía atrocemente del estómago. Entonces vaciaba el

vaso de un trago y se calmaba momentáneamente el dolor.

Angela Drouard balbuceaba de cuando en cuando palabras ininteligibles: —¡Qué mala suerte! Otra vez tiraré al cinco. La mujer del sombrero verde abatía casi siempre con nueve. Todas ladronas en aquella casa. ¡Si me cogen allí!

No obstante su delirio, seguía bebiendo y el frasco estaba ya en la cuarta parte. Después continuaba:

—Con todo, estoy perdida... Tengo que pagar doce mil francos á fin de mes y no tengo un céntimo... Ahora sí que no cabe duda de que es la quiebra... Sin la mala suerte que me persigue habría podido rehacerme; pero ahora, nada... Se acabó... Venderé todo... Estoy perdida...

En este momento fué cuando se presentó Regina.

—Me alegro que estéis todavía de pie, porque tengo que hablaros.

—Mañana—respondió la Drouard, con voz pastosa.—Deberíais estar ya acostada, porque es tarde.

—Es preciso que os hable esta misma noche—dijo Regina—, pues las cosas que tengo que deciros son muy importantes.

—Vamos á ver. ¿Qué queréis? Si todas mis pensionistas fueran como vos no tendría un momento de reposo. Vamos, os escuchó. Hablad pronto.

Angela retiró su vaso y se incorporó, tratando de recobrar sus sentidos.

—Me habéis dicho ayer—siguió diciendo Regina—que daré á luz antes de dos días.

(Continuará.)

ALCANCE POLITICO

El ministro de Marina celebró ayer extensa conferencia con el Presidente del Consejo...

El alcalde de Barcelona ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de varios asuntos de interés para Barcelona.

El Sr. Alba pidió al Sr. Sostres varios antecedentes sobre el asunto de las aguas; pero como la primera autoridad municipal de Barcelona tenía que regresar a la ciudad...

El lunes próximo volverá a Madrid el señor Sostres y celebrará nuevas conferencias con el ministro de la Gobernación.

Según noticias oficiales, en Barruelo se ha declarado la huelga general de obreros de las minas con tranquilidad.

Ha quedado solucionada la huelga de obreros del ferrocarril en construcción de Palanquinos.

El gobernador de Bilbao comunica que le ha visitado una Comisión de la Juventud liberal para darle cuenta de haberse constituido...

El Presidente del Consejo estuvo a última hora de la tarde de ayer en su despacho oficial, recibiendo la visita de algunos diputados.

Es seguro que a los funerales por el alma del Rey de Grecia asistirá un miembro de la Familia Real española, no habiendo sido designada todavía la persona que llevará la representación del Rey.

El salón grande del ministerio de la Gobernación, donde estuvo depositado el cadáver del Sr. Canalejas, va a sufrir transformación radical en su decorado.

Desear el Sr. Alba que se perpetúe la memoria del malogrado Presidente, dándole el nombre de «Salón de Canalejas», y en el testero central se colocará el busto que días pasados encargó al Sr. Benlliure.

El «Daily Telegraph», ese gran diario londinense, al hacer la reseña semanal del mercado de frutas, dedica mucho espacio a la importación de naranjas...

Algunas de estas naranjas, que a las cualidades expuestas unen el gran tamaño, se venden a precios elevadísimos, y son muy buscadas por los gastronómicos adinerados.

Sin embargo, clases más inferiores de la misma fruta, que aun reúnen condiciones muy aceptables, son vendidas a precios más módicos y se ven en las mesas de la clase media.

Aparte de la naranja de Denia, hay la naranja de Murcia, no tan inferior a la primera que no pueda compartir con ella el favor de los inteligentes. Y a falta de la de Denia...

Ahora, en Semana Santa, las naranjas de Palestina son las que están de moda, y las procedentes de Jaffa, las más disputadas por los «gourmets».

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

El Ejército permanente en Francia.—Habiendo presentado a la Cámara francesa una proposición de ley firmada por varios diputados que tiende a la supresión del ejército permanente y a su transformación progresiva en milicia nacional sedentaria.

Proposiciones análogas fueron presentadas en los años 1894, 1898 y 1903.

Exploradores argelinos.—El ministro de la Guerra francés piensa crear un nuevo batallón en cada uno de los tres regimientos de exploradores argelinos.

Efectivos en Rusia.—La reducción de tres meses en la edad de incorporación de los reclutas en Rusia traerá por consecuencia que en el otoño próximo el aumento del contingente del ejército en esta nación será de 115.000 hombres.

Ejercicio de tiro en dirigibles.—Se hacen ensayos en Berlín de los efectos que produce el tiro de las ametralladoras a bordo de los dirigibles. Las experiencias dieron buen resultado.

Presupuesto de Guerra en Inglaterra.—La cifra a que alcanza el presupuesto de la Guerra inglés para el ejercicio de 1913 a 1914 es de 28.220.000 libras esterlinas, ó sea un aumento respecto del precedente de 360.000 libras.

Aumentos, en algunas naciones, de gastos militares.—Los presupuestos de Guerra y Marina, reunidos, de las naciones siguientes, aumentaron desde 1883 a la fecha en: Alemania, 1.144 millones.

Inglaterra, 1.077. Rusia, 1.026. Francia, 554. Austria-Hungría, 356. Italia, 338.

El doctor Alfredo da Cunha

Hoy ha llegado a Madrid el ilustre periodista y poeta portugués doctor Alfredo da Cunha, director del importante diario de Lisboa «Las Noticias».

El Sr. Cunha es una de las personalidades más salientes en el periodismo y en la literatura de la nación vecina, donde hace una intensísima labor en pro de la cultura de su patria.

Buen amigo de los españoles y sincero admirador de España viene con frecuencia a nuestro país y de él habla siempre con elogio.

Le acompaña su hijo el doctor D. José Coelho da Cunha, también notable poeta y periodista.

Saludamos cariñosamente a los queridos compañeros y deseamos que les sea grata su estancia en Madrid.

Las naranjas de España en Inglaterra

El «Daily Telegraph», ese gran diario londinense, al hacer la reseña semanal del mercado de frutas, dedica mucho espacio a la importación de naranjas, de cuya fruta, como es sabido, los ingleses hacen un gran consumo.

El artículo, que trata en primer lugar de la perfección que ha alcanzado la fruta este año, expone en un párrafo que va encabezado con el título «Supremacía española», las siguientes observaciones con respecto a la producción del Sur de España:

«En el curso del año llegan a estas costas naranjas de varias clases y procedentes de diferentes climas. Los cultivadores de varias partes del Sur de Europa, América, Jamaica, Palestina, África del Sur y Australia, se disputan el favor del público en su temporada respectiva.

En los días de Jueves y Viernes Santos la casa G. HERNANDEZ Y C.ª DE LA CALLE DE LA MONTERA, 33, siguiendo su costumbre, expondrá las últimas novedades que ha recibido de las más importantes casas extranjeras.

Todo Madrid conoce el buen gusto que distingue a esta casa, y unido a esto el propósito que hoy tiene de vender sus géneros a precios verdaderamente económicos, sin variar lo más mínimo la bondad de los mismos, hará que cada día sea más favorecida por el público.

Podemos adelantar a nuestras lectoras que, por su organización interior, desde el día 1.º de abril cerrará invariablemente de una y media a tres de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Se ha prorrogado hasta el 28 del corriente el plazo para satisfacer sin recargos el impuesto de inquilinato correspondiente al actual trimestre.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. El próximo sábado, 22 del corriente, se celebrará en esta Sociedad, según costumbre, una

CASA REAL

Los Príncipes de Baviera con sus tres hijos oyeron misa en el oratorio del palacio de la Cuesta de la Vega, a las nueve de la mañana, misa rezada por el capellán de honor de S. M., que estaba de turno.

Ni el Infante D. Fernando, como ya hemos dicho, ni su padre el Príncipe D. Luis Fernando, ni su hermano el Príncipe Adalberto irán a la iglesia de las Comendadoras a presidir el capítulo de la Orden de Santiago en los oficios del Jueves y Viernes Santo, por razón del luto de rigor por la inolvidable Infanta doña María Teresa.

JUEVES SANTO

Los divinos oficios, propios del día, se han celebrado con la solemnidad de costumbre en la capilla de Palacio.

Muy llenas de público las altas galerías, y a las doce en punto, salió la comitiva regia para la iglesia, a los acordes de la hermosa marcha de Ione.

Precedía a S. M. el Rey gran número de gentileshombres, mayordomos de semana, Grandes de España y los Infantes D. Carlos y D. Alfonso.

Entre los Grandes de España figuraban los duques de la Unión de Cuba, Vistahermosa y Aliaga; los marqueses de Castelar, Castel Rodrigo, Hoyos, Mesa de Asta, Marvais, Fontalba, Távara y Soides; los condes de Superunda, Guendulain, Parcent, Real y viudo de Guadiana y el primogénito del marqués de Sotomayor, D. Carlos Nieulant.

También asistían, con uniformes de gentiles hombres de cámara con ejercicio y servidumbre, los duques de Béjar, Gor, Victoria y Luna; marqueses de Quiros, Portago, San Juan de Piedras Albas, Romana, Comillas y Santa Cristina, y condes de Torrearears y Maqueda, los cuales habían de ayudar al Monarca a servir y retirar los platos en la edificante ceremonia de la Comida de los pobres.

S. M. el Rey vestía uniforme de gala de lanceros de la Reina con el Toisón, el collar de Carlos III y la banda roja del Mérito Militar; el Infante D. Carlos, uniforme de coronel de húsares de la Princesa con el Toisón y la banda de Isabel la Católica, y D. Alfonso, de oficial de Infantería con la banda de Carlos III.

Seguían en la comitiva SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Luisa con ricos y elegantes trajes de corte, blancos, brochados y magníficas joyas.

En pos de SS. AA. iban los marqueses de la Torrejilla y de Viana y el general Aznar, luciendo el uniforme de gala de comandante de Alabarderos, y luego la duquesa viuda de Sotomayor y la marquesa de Castelar.

Ofició en la capilla el obispo de Sión, de medio pontifical. El de Goajira ocupó sitial al lado del Evangelio.

La Capilla música interpretó la misa en mi bemol de Esclava y en el Ofertorio el andante del Quinteto de Mozart, con solo de clarinete, que interpretó muy bien el profesor Sr. Yuste.

La Corte salió de la iglesia, interpretando la música de Alabarderos la marcha «Jerusalén» de Milpáges, y se dirigió al salón de Columnas, donde todo estaba dispuesto para la ceremonia del lavatorio.

Lavatorio y comida de los pobres. La edificante y piadosa ceremonia se verificó con la solemnidad de costumbre, sin otra novedad que la ausencia de las dos Reinas y de las damas de S. M., excepción hecha de las dos que estaban de servicio con SS. AA.

EXPOSICION SUGESTIVA

En los días de Jueves y Viernes Santos la casa G. HERNANDEZ Y C.ª DE LA CALLE DE LA MONTERA, 33, siguiendo su costumbre, expondrá las últimas novedades que ha recibido de las más importantes casas extranjeras.

Todo Madrid conoce el buen gusto que distingue a esta casa, y unido a esto el propósito que hoy tiene de vender sus géneros a precios verdaderamente económicos, sin variar lo más mínimo la bondad de los mismos, hará que cada día sea más favorecida por el público.

Podemos adelantar a nuestras lectoras que, por su organización interior, desde el día 1.º de abril cerrará invariablemente de una y media a tres de la tarde.

BAZAR DEL OBRERO

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

EL TRIUNFO DE LA CIENCIA

Sin remontarse muy atrás, no hay más que fijarse en los últimos años para ver los magníficos progresos realizados en el arte de curar. Así, por ejemplo, la asquerosa rabia, el terrible crup, cuyos solos nombres nos hundían en el espanto y en el terror, no hacen ya víctimas sino únicamente en los centros ignorantes ó negligentes. Se puede afirmar, en efecto, que en toda familia cuyos miembros tienen entre ellos el más pequeño cuidado, la rabia y el crup, si sobrevienen, jamás son mortales, gracias al suero de Pasteur y al de Roux. Por eso mismo, en este tiempo de lucha encarnizada por la vida, en que las energías decaen, la sangre se empozoa, los cerebros se vacían, los nervios se alteran, la razón se desmorona, ya no se verá, gracias al descubrimiento del doctor Omnes, la debilidad general, el exceso de trabajo, la locura, la anemia, la neurastenia, la consunción, el artrismo y la diabetes llegar a la incurabilidad ó a accidentes irremediables. Estas enfermedades, como se sabe, tienen todas por causa el desgaste de las células, y el doctor Omnes, descubriendo el Zidal, ha dotado a la terapéutica moderna de un agente soñado desde hace largo tiempo por los médicos. El Elixir Zidal, combinación asimilable, sin azúcar ni alcohol, es, en efecto, un regenerador celular cuya base está constituida por los principios mismos de la célula viva. Tiene por acción devolver a la normalidad los movimientos intracelulares y los cambios intercelulares, cuya coordinación constituye la vida perfecta, intensa y, por consiguiente, la salud completa, la fuerza potente.

Sublata causa, tollitur effectus, decían los antiguos: destruid las causas, haréis desaparecer los efectos. Regenerad las células de vuestro organismo, que son las verdaderas bases de la vida, y veréis desaparecer todos los desarreglos de que sufrís.

¡Enfermos! No dejados llevar por el desaliento; no tenéis el derecho de desesperar. Dejad de lado todos los viejos remedios inactivos, tomad el Zidal, y podréis entablar con nuevos alientos más vigorosos y mejor constituidos la lucha por la vida, la batalla de los negocios. Ya no sufriréis los débilitamientos de voluntad, ni las dañosas excitaciones nerviosas. Volveréis a encontrar, en una palabra, la salud, el vigor, la energía moral y física, el gusto y la aptitud para el trabajo, la vida con sus goces.

De venta en las principales farmacias de España. Agentes generales: Cebrían y Compañía, Puertaaferrisa, 18, Barcelona.

GRAN HOTEL NIETO

MURCIA.—El mejor situado (al lado del Casino).—Selecciona cocina con el servicio moderno, mobiliario nuevo pintado al esmalte blanco.—Director: FERNANDO NIETO.

PARISIANA.—RESTAURANT

Vigilia a la carta para el almuerzo. Cubierto, 4 ptas. Conciertos Sacros por el sexteto del maestro Lapuerta; Mícrocos, Jueves y Viernes Santos. Pídanse mesas. Teléf. 1.762.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PIPERACINA MIDY

GOTA REUMATISMO

EXPOSICION SUGESTIVA

En los días de Jueves y Viernes Santos la casa G. HERNANDEZ Y C.ª DE LA CALLE DE LA MONTERA, 33, siguiendo su costumbre, expondrá las últimas novedades que ha recibido de las más importantes casas extranjeras.

Todo Madrid conoce el buen gusto que distingue a esta casa, y unido a esto el propósito que hoy tiene de vender sus géneros a precios verdaderamente económicos, sin variar lo más mínimo la bondad de los mismos, hará que cada día sea más favorecida por el público.

Podemos adelantar a nuestras lectoras que, por su organización interior, desde el día 1.º de abril cerrará invariablemente de una y media a tres de la tarde.

AVISOS UTILES

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz.

13 — CIUDAD RODRIGO — 13

La Gaceta Oficial del 15 del actual anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas el día 20 del próximo abril, a las dos de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.

GRAN HOTEL NIETO

MURCIA.—El mejor situado (al lado del Casino).—Selecciona cocina con el servicio moderno, mobiliario nuevo pintado al esmalte blanco.—Director: FERNANDO NIETO.

PARISIANA.—RESTAURANT

Vigilia a la carta para el almuerzo. Cubierto, 4 ptas. Conciertos Sacros por el sexteto del maestro Lapuerta; Mícrocos, Jueves y Viernes Santos. Pídanse mesas. Teléf. 1.762.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PIPERACINA MIDY

GOTA REUMATISMO

EXPOSICION SUGESTIVA

En los días de Jueves y Viernes Santos la casa G. HERNANDEZ Y C.ª DE LA CALLE DE LA MONTERA, 33, siguiendo su costumbre, expondrá las últimas novedades que ha recibido de las más importantes casas extranjeras.

Todo Madrid conoce el buen gusto que distingue a esta casa, y unido a esto el propósito que hoy tiene de vender sus géneros a precios verdaderamente económicos, sin variar lo más mínimo la bondad de los mismos, hará que cada día sea más favorecida por el público.

Podemos adelantar a nuestras lectoras que, por su organización interior, desde el día 1.º de abril cerrará invariablemente de una y media a tres de la tarde.

BAZAR DEL OBRERO

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

EL TRIUNFO DE LA CIENCIA

Sin remontarse muy atrás, no hay más que fijarse en los últimos años para ver los magníficos progresos realizados en el arte de curar. Así, por ejemplo, la asquerosa rabia, el terrible crup, cuyos solos nombres nos hundían en el espanto y en el terror, no hacen ya víctimas sino únicamente en los centros ignorantes ó negligentes. Se puede afirmar, en efecto, que en toda familia cuyos miembros tienen entre ellos el más pequeño cuidado, la rabia y el crup, si sobrevienen, jamás son mortales, gracias al suero de Pasteur y al de Roux. Por eso mismo, en este tiempo de lucha encarnizada por la vida, en que las energías decaen, la sangre se empozoa, los cerebros se vacían, los nervios se alteran, la razón se desmorona, ya no se verá, gracias al descubrimiento del doctor Omnes, la debilidad general, el exceso de trabajo, la locura, la anemia, la neurastenia, la consunción, el artrismo y la diabetes llegar a la incurabilidad ó a accidentes irremediables. Estas enfermedades, como se sabe, tienen todas por causa el desgaste de las células, y el doctor Omnes, descubriendo el Zidal, ha dotado a la terapéutica moderna de un agente soñado desde hace largo tiempo por los médicos. El Elixir Zidal, combinación asimilable, sin azúcar ni alcohol, es, en efecto, un regenerador celular cuya base está constituida por los principios mismos de la célula viva. Tiene por acción devolver a la normalidad los movimientos intracelulares y los cambios intercelulares, cuya coordinación constituye la vida perfecta, intensa y, por consiguiente, la salud completa, la fuerza potente.

Sublata causa, tollitur effectus, decían los antiguos: destruid las causas, haréis desaparecer los efectos. Regenerad las células de vuestro organismo, que son las verdaderas bases de la vida, y veréis desaparecer todos los desarreglos de que sufrís.

¡Enfermos! No dejados llevar por el desaliento; no tenéis el derecho de desesperar. Dejad de lado todos los viejos remedios inactivos, tomad el Zidal, y podréis entablar con nuevos alientos más vigorosos y mejor constituidos la lucha por la vida, la batalla de los negocios. Ya no sufriréis los débilitamientos de voluntad, ni las dañosas excitaciones nerviosas. Volveréis a encontrar, en una palabra, la salud, el vigor, la energía moral y física, el gusto y la aptitud para el trabajo, la vida con sus goces.

De venta en las principales farmacias de España. Agentes generales: Cebrían y Compañía, Puertaaferrisa, 18, Barcelona.

GRAN HOTEL NIETO

MURCIA.—El mejor situado (al lado del Casino).—Selecciona cocina con el servicio moderno, mobiliario nuevo pintado al esmalte blanco.—Director: FERNANDO NIETO.

PARISIANA.—RESTAURANT

Vigilia a la carta para el almuerzo. Cubierto, 4 ptas. Conciertos Sacros por el sexteto del maestro Lapuerta; Mícrocos, Jueves y Viernes Santos. Pídanse mesas. Teléf. 1.762.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PIPERACINA MIDY

GOTA REUMATISMO

EXPOSICION SUGESTIVA

En los días de Jueves y Viernes Santos la casa G. HERNANDEZ Y C.ª DE LA CALLE DE LA MONTERA, 33, siguiendo su costumbre, expondrá las últimas novedades que ha recibido de las más importantes casas extranjeras.

Todo Madrid conoce el buen gusto que distingue a esta casa, y unido a esto el propósito que hoy tiene de vender sus géneros a precios verdaderamente económicos, sin variar lo más mínimo la bondad de los mismos, hará que cada día sea más favorecida por el público.

Podemos adelantar a nuestras lectoras que, por su organización interior, desde el día 1.º de abril cerrará invariablemente de una y media a tres de la tarde.

BAZAR DEL OBRERO

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

EL TRIUNFO DE LA CIENCIA

Sin remontarse muy atrás, no hay más que fijarse en los últimos años para ver los magníficos progresos realizados en el arte de curar. Así, por ejemplo, la asquerosa rabia, el terrible crup, cuyos solos nombres nos hundían en el espanto y en el terror, no hacen ya víctimas sino únicamente en los centros ignorantes ó negligentes. Se puede afirmar, en efecto, que en toda familia cuyos miembros tienen entre ellos el más pequeño cuidado, la rabia y el crup, si sobrevienen, jamás son mortales, gracias al suero de Pasteur y al de Roux. Por eso mismo, en este tiempo de lucha encarnizada por la vida, en que las energías decaen, la sangre se empozoa, los cerebros se vacían, los nervios se alteran, la razón se desmorona, ya no se verá, gracias al descubrimiento del doctor Omnes, la debilidad general, el exceso de trabajo, la locura, la anemia, la neurastenia, la consunción, el artrismo y la diabetes llegar a la incurabilidad ó a accidentes irremediables. Estas enfermedades, como se sabe, tienen todas por causa el desgaste de las células, y el doctor Omnes, descubriendo el Zidal, ha dotado a la terapéutica moderna de un agente soñado desde hace largo tiempo por los médicos. El Elixir Zidal, combinación asimilable, sin azúcar ni alcohol, es, en efecto, un regenerador celular cuya base está constituida por los principios mismos de la célula viva. Tiene por acción devolver a la normalidad los movimientos intracelulares y los cambios intercelulares, cuya coordinación constituye la vida perfecta, intensa y, por consiguiente, la salud completa, la fuerza potente.

Sublata causa, tollitur effectus, decían los antiguos: destruid las causas, haréis desaparecer los efectos. Regenerad las células de vuestro organismo, que son las verdaderas bases de la vida, y veréis desaparecer todos los desarreglos de que sufrís.

¡Enfermos! No dejados llevar por el desaliento; no tenéis el derecho de desesperar. Dejad de lado todos los viejos remedios inactivos, tomad el Zidal, y podréis entablar con nuevos alientos más vigorosos y mejor constituidos la lucha por la vida, la batalla de los negocios. Ya no sufriréis los débilitamientos de voluntad, ni las dañosas excitaciones nerviosas. Volveréis a encontrar, en una palabra, la salud, el vigor, la energía moral y física, el gusto y la aptitud para el trabajo, la vida con sus goces.

Folleton de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

bien tiempo, y con todo eso he llegado a ver lo que tanto deseaba, que es al señor Don Quijote de la Mancha, cuyas nuevas llegadas a mis oídos así como puse los pies en España, y ellas me movieron a buscarle para encomendarme a su cortés, y fijar mi justicia, cesen mis alabanzas, dijo a esta sazón género de adulación, y aunque ésta no lo sea, todavía ofenden mis castas ojeas semejantes a ahora tenga valor ó no, el que tuviere ó no hasta perder la vida; y así dejando esto para su tiempo, ruego al señor licenciado que estas partes tan solo, tan sin criados y tan a la ligera, que me pone espanto. «A eso yo responderé con brevedad, respondió el cura, porque sabrá vuestra merced, señor Don Quijote, que yo y maese Nicolás, nuestro amigo y nuestro barbero, íbamos a Sevilla a cobrar ciertos dineros que un pariente mío, que ha muchos años que pasó a Indias, me había enviado, y no tan pocos que no pasen de sesenta mil pesos ensayados, que es otro que tal; y pasando ayer por estos lugares nos salieron al encuentro cuatro salteadores y nos quitaron hasta las barbas, y de modo nos las quitaron, que le convido al barbero ponérselas postizas, y aun a este manco que aquí va, señalando a Cardenio, le pusieron como de nuevo; y es lo bueno que es pública fama por todos estos contornos que los que nos saltearon son de unos galeotes que dicen que liberto casi en este mismo sitio un hombre tan valiente que, a pesar del comisario y de las guardas, los soltó a todos; y sin duda alguna él debía de estar fuera de juicio, ó debe de ser tan grande bellaco como ellos, ó algún hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso soltar al lobo entre las ovejas, a la raposa entre las gallinas, a la mosca entre la miel; quien defraudar la justicia, ir contra su rey y señor natural, pues fué contra sus justos mandamientos; quisó, digo, quitar a las galeras sus pies, poner en alboroto la Santa Hermandad, que había muchos años que reposaba; quisó, finalmente, hacer un hecho por donde se pierda su alma y no se gane su cuerpo.» Habiales contado Sancho al cura y al barbero la aventura de los galeotes, que acabó su amo con tanta gloria suya, y por esto cargaba la mano el cura refiriéndola, por ver lo que hacía ó decía Don Quijote, al cual se le mudaba la color a cada palabra, y no osaba decir que él había sido el libertador de aquella buena gente. «Estos, pues, dijo el cura, fueron los que nos robaron, que Dios por su misericordia se lo perdone al que no los dejó llevar al debido suplicio.»

jote, que yo y maese Nicolás, nuestro amigo y nuestro barbero, íbamos a Sevilla a cobrar ciertos dineros que un pariente mío, que ha muchos años que pasó a Indias, me había enviado, y no tan pocos que no pasen de sesenta mil pesos ensayados, que es otro que tal; y pasando ayer por estos lugares nos salieron al encuentro cuatro salteadores y nos quitaron hasta las barbas, y de modo nos las quitaron, que le convido al barbero ponérselas postizas, y aun a este manco que aquí va, señalando a Cardenio, le pusieron como de nuevo; y es lo bueno que es pública fama por todos estos contornos que los que nos saltearon son de unos galeotes que dicen que liberto casi en este mismo sitio un hombre tan valiente que, a pesar del comisario y de las guardas, los soltó a todos; y sin duda alguna él debía de estar fuera de juicio, ó debe de ser tan grande bellaco como ellos, ó algún hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso soltar al lobo entre las ovejas, a la raposa entre las gallinas, a la mosca entre la miel; quien defraudar la justicia, ir contra su rey y señor natural, pues fué contra sus justos mandamientos; quisó, digo, quitar a las galeras sus pies, poner en alboroto la Santa Hermandad, que había muchos años que reposaba; quisó, finalmente, hacer un hecho por donde se pierda su alma y no se gane su cuerpo.» Habiales contado Sancho al cura y al barbero la aventura de los galeotes, que acabó su amo con tanta gloria suya, y por esto cargaba la mano el cura refiriéndola, por ver lo que hacía ó decía Don Quijote, al cual se le mudaba la color a cada palabra, y no osaba decir que él había sido el libertador de aquella buena gente. «Estos, pues, dijo el cura, fueron los que nos robaron, que Dios por su misericordia se lo perdone al que no los dejó llevar al debido suplicio.»

CAPITULO XXX

Que trata de la discreción de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.

No hubo bien acabado el cura, cuando Sancho dijo: «Pues mía te, señor licenciado, el que hizo esa fazaña fué mi amo, y no porque yo no le dije antes y le avisé que mirase lo que hacía, y que era pecado darle libertad, porque todos iban allí por grandísimos bellacos.» «Majadero, dijo a esta sazón Don Quijote, a los caballeros andantes no les toca ni atañe averiguar si los afligidos, encadenados y oprimos que encuentran por los caminos van de aquella manera ó están en aquella angustia por sus culpas ó por sus gracias; sólo les toca ayudarlos como a menesterosos, poniendo los ojos en sus penas y no en sus bellaquerías; yo topé un rosario y sarta de gente moñina y desdichada, y hice con ellos lo que mi religión me pide, y lo demás allá se avenga, y a quien mal le ha parecido, salvo la santa dignidad del señor licenciado y su honrada persona, digo que sabe poco de achaque de caballería, y que miente como un hi de puta y mal nacido, y esto le haré conocer con mi espada donde más largamente se contiene.» Y esto dijo afirmándose en los estribos y callándose el morrión, porque la bacía de barbero, que a su cuenta era el yelmo de Mambriño, llevaba colgada del arzón delantero hasta adobarla del mal tratamiento que la hicieron los galeotes.

Dorotea, que era discreta y de gran donaire, como quien ya sabía el menguado humor de Don Quijote, y que todos hacían burla del, sino Sancho Panza, no quiso ser para menos, y viéndole tan enojado, le dijo: «Se-

ñor caballero, mímbresale a vuestra merced el don que me tiene prometido, y que conforme a él no puede entremetarse en otra aventura, por urgente que sea; sosiegue vuestra merced el pecho, que si el señor licenciado supiera que por ese invitó brado habían sido librados los galeotes, él se diera tres puntos en la boca, y aun se mordiera tres veces la lengua, antes que haber dicho palabra que en desprecio de vuestra merced redundara.» «Eso juro yo bien, dijo el cura, y aun me hubiera quitado un bigote.» «Yo callaré, señora mía, dijo Don Quijote, y reprimiré la justa cólera que ya en mi pecho se había levantado, y iré quieto y pacífico hasta tanto que os cumpla el don prometido; pero en pago deste buen desseo, os suplico me digáis, si no se os hace mal, cuál es la vuestra cuita, y cuántas, quiénes y cuáles son las personas de quien os tengo de dar debida, satisfecha y entera venganza?» «Eso haré yo de buena gana, respondió Dorotea, si es que no os enfada oír lástimas y desgracias.» «No enfadará, señora mía», respondió Don Quijote; a lo que respondió Dorotea: «Pues si así es, esténme vuestras mercedes atentos.» No hubo ella dicho esto, cuando Cardenio y el barbero se le pusieron al lado, deseosos de ver cómo fingía su historia la discreta Dorotea, y lo mismo hizo Sancho, que tan engañado iba con ella como su amo; y ella, después de haberse puesto bien en la silla y prevenidose con toser y hacer otros ademanes, con mucho donaire comenzó a decir desta manera: «Primeramente quiero que vuestras mercedes sepan, señores míos, que a mí me llamaban...» Y detúvose aquí un poco porque se le olvidó el nombre que el cura le había puesto; pero él acudió al remedio, porque entendió en

A. VALLEJO ULTIMOS MODELOS

en alcobas Luis XVI, despachos, comedores, salas y coqueras; decorado de habitaciones.

VISITAD LA EXPOSICION ESQUINA A ARENAL. Plaza Celenque, 1, Exportación a provincias.

SANZ

ULTIMAS CREACIONES EN JOYERIA Y PLATERIA SERVICIOS DE MESA COPAS DE SPORT VAJILLAS

29, MONTERA, 29

"ARCTIC"

MAQUINA DOMESTICA PARA HACER HIELO

Una maravilla de sencillez y comodidad para la casa. Hace agua helada en botella en menos de cinco minutos, sorbetes, etc. Produce hielo. Refresca las bebidas embotelladas, sin descolorarlas, las frutas, el leche, la manteca, etc. Util en todo tiempo. Recomendase hacer los pedidos ahora para tenerla cuando empiecen los calores. Representación a personas de responsabilidad. Detalles: GARCIA SOUVIRON & JIMENEZ, Moreno Monroy, 7, MALAGA.

PASTILLAS JEBA

Curación de las enfermedades del estómago e intestinos. Vómitos, eructos ácidos y dolores gástricos. Vta. farmacias.

EDREDONES

FABRICA DE EDREDONES Y COLOCHAS DE SEDA. PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS. Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLOCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS. SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES. FAB. DE EDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

PARA LA TOS FERINA

recomiendase muy eficazmente el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 8,50 pesetas. Farmacia, Atocha, 35, frente a Relatores y principales de España.

HERNIAS

(quebraduras), dislocaciones uterinas y relajaciones abdominales, (desviaciones y desviaciones de la matriz, abultamiento del vientre y dolores lumbos abdominales; alivio absoluto y curación radical PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO, por el especialista D. PEDRO RAMÓN. Despachos: CARMEN, 32, primero, BARCELONA. Opción gratis.

Sobrestantes de Obras Públicas

Obra completa de preparación ajustada al último programa, 10 ptas. Ferrocarriles. Construcción y conservación de la vía. F. Oliva, 4 ptas. Huertas, 16, F. Fé y librerías.

Se alquila

magnífico piso segundo, fachada a Mediodía, cinco salones dignos, con parquet en todas las habitaciones. DON PEDRO, 8.

Solares vendiendo Delicias, próximo tranvía y estación a 13, 13, 3,65 y 6,45 ptas. metro cuadrado. Palma, 30, 2.ª deha. De 2 a 4.

Almoneda: Comedor inglés, Adiranes piel, y otros muebles. Hortaleza, 123, pral, 12.

Os extranjeros (ingleses) domiciliados en Madrid, desean habitaciones: dos dormitorios y una sala, todos cuartos exteriores; con pensión, cocina francesa si es posible. Se desea sitio cerca teatro Real. Contactar: cédula 8 889. Lista de Correos.

Medista: Confecciones, precios sumamente económicos. Darán razón: Príncipe, número 27, fotografía.

Se compra tubos de fundición de 10 a 15 centímetros. Sociedad Hidráulica Santillana, paseo de Recoletos, núm. 17.

SASTRE reforma y zurce todas prendas. Torres, 4, 2.ª

AUTOMOVIL

Limusino, de gran lujo, marca Peugeot, de 35 HP. marcha irrefragable con todos sus accesorios, se vende en buenas condiciones. Paseo de la Castellana, 39, hotel.

BILLARES

Remesa de las chiquitas y las de 650 con accesorios 1.ª, sólo Hispano-Francesa. Zaragoza 4

Se traspasa un buen negocio de Hotel y Café en provincias, muy acreditado en inmejorables condiciones. Informar: Trust Anunciador, Pez, 9.

SIDRA NATURAL

0,50 botella. Botoneras 3. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

La Central Anunciadora

Agencia de Publicidad LA MAS ECONOMICA PROPIETARIO: Sebastián Borrego Sacristán Augusto Figueroa, núm. 16. MADRID



Lámpara X... = ???

Lámpara Y... = ???

Lámpara UNIC DE FILAMENTO ESTIRADO Verdadera irrompible = 75 por 100 de economía efectiva

Depósito general para España y Portugal: PRIM, 18, San Sebastián

PEELE Del sabio Profesor Dr. Lehman - Antimassage Liquido TALISMAN DE BELLEZA--FUENTE DE ETERNA JUVENTUD Esta Loción es el UNICO preparado que da al cutis BLANQUEA NATURAL Y PERMANENTE - SIN PINTARLO - quitando por completo ARREGAS, pecas, espinillas, erupciones, etc. Ptas. 10 el frasco. Medio frasco, ptas. 5,50. POLVOS DE ARROZ PEELE, 5 y 10 pesetas caja. De venta en Madrid: en las principales perfumerías y farmacia Colpel. - San Sebastián: Simón Echevarría e Hijos. Cadiz: Perfumería Ideal. Sevilla: Bazar Sevillano. Málaga: Antonio Marmolejo. Zaragoza: La Oriental. Bilbao: Barandiarán y C.ª. Vigo: Droguería Fardo. Santander: Villafranca y Calvo. Valladolid: La Belleza. Las Palmas: Licó. Barcelona: Perfumerías Latont, Sarrá - Ideal, Ferrer y C.ª. Melilla: La Reconquista. Habana: Calsó Pérez. París: Galeries Lafayette. DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: MADRID, 31, SAGASTA

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso. Recomendada por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado por médicos a disposición de sus clientes. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA 12--MONTERA--12 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

LA CRUZ-ESTRELLA Y EL NOBRE MAGGI Son las garantías que cada ama de casa deberá exigir al comprar JUGO PARA SAZONAR SOPAS EN PASTILLAS CALDO EN CUBITOS para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

SEÑORAS LE BON MARCHÉ CARMEN, 23. (Frente a la calle de la Salud). Gran Exposición los días Jueves y Viernes Santo, de las últimas novedades recibidas de París, en Laneria, Sedería, Confecciones e infinita de artículos propios para la primavera temporal. Velos Chantilly, 2 ptas. Pecheros seda, a 1,50. No confundirse, Carmen, 23. (Frente a la calle de la Salud).

ARRENDAMIENTO DE CAZA Coto Pesadilla y Puebla, 6.100 ha. egas cabida, dista de Madrid 25 kilómetros carretera. Condiciones y proposiciones, D. Lorenzo Manzanos, San Bernardo, 21, 1.ª, izquierda. De 10 a 1 y de 3 a 5, hasta el día 5 de abril próximo.

FABRICA DE HARINAS y MOLINO MAQUILERO de grandes rendimientos, se venden en buenas condiciones. Informar a la Sra. Vinda de Yurrita. Valladolid.

Sergines RELOJ ancora extraplano bueno y barato. ALMACEN DE RELOJES AL POR MAYOR VIUDA DE ALBERTO MAURER Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID



Huevos para incubar, de gallinas de pura raza, con postura anual de 200 huevos por lo menos. Se remiten libre de portes y embalaje a todas las estaciones de ferrocarriles españolas. Los pedidos han de venir acompañados de su importe y a nombre del director de la Granja Emilia, Palencia. Huevos de Langshan, Orpington, Wyandotte, Cochinchina, Brahma, Leghorn a pesetas 12 la docena. De castellana negra, a 7 pesetas la docena. De Plymouth Rock blanca, a 15 pesetas docena. De Favrolles, Houdan y castellana blanca, a 18 pesetas la docena. Acabamos de publicar un hermoso catálogo ilustrado, que se envía certificado a quien mande 45 céntimos en sellos.

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta a plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa. Se necesitan Agentes a la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal. Dirigirse a El Crédito General Español. Barcelona.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 8. Plaza Mayor, 31. Arreglo motores. Relatores, 10. Liquidación: stores, vestidos, tapetes y cortinas procedentes de muestrarios. Alameda, 10, fábrica. Traducciones de idiomas. Escalata, 18, 1.ª izqda.

LA TOS FERINA y la anemia, se curan rápidamente con las inhalaciones de ozono. HILERA, 17. De tres a cinco.

ESLAVA JOYERO vende alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Monterá, 44.

AL PUBLICO Compra por todo su valor. Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y

Papeletas del Monte, aunque estén empujadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Para evitaros la visita de LADRONES comprad una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las ferreterías ó a los fabricantes OROZCO Y BALAZARTEGUI, de EIBAIL, quienes al recibir de DOCE pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera QUINCE pesetas.

Cigarros Carminativos Para curación de boca, garganta y pecho, a 0,50 ptas. Victoria, 8.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR, PARIS. - En todas las Farmacias.

tos CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateralía para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 MADRID Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles. los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol, 8. - Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes. Trim. Sem. Año. Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal. > 5,00 10,00 20,00 Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00 Teléfono 1.767.--Apartado de Correos 105.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895. DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Cenicero. VINO EN SU PESO. 2.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO. Barrica de 225 litros con doble envase. BARRIL > 100 > > > 110 > 180 > 250 > 300 > 75 > > > 85 > 100 > 120 > 140 > 50 > > > 60 > 70 > 85 > 100 > 25 > > > 35 > 40 > 50 > 60 > 12 > > > > > 25 > 30 > 32 > 40. Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Merid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. DEPÓSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecañala, Príncipe, 13. D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3. Sra. Doña Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Corde de Xiquena, 2 y 3. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Edsaceros), Botega Montalbán. D. Santiago de Mellinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaliza, 15. D. E. Infantes, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Cruz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12 y Monterá, 51. «La Mallorquina». Botega Victoria, Ojuzaga, 6. T. 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.